REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 2001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 205 — SANTA FE, VIERNES 29 DE JUNIO DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

SE ANUNCIA QUE EL DOCTOR ALVEAR DELEGARA EL MANDO EN EL VICEPRESIDENTE

EL Dr. ALVEAR VISITARA AL DOCTOR IRIGOYEN

ASI SE AFIRMA EN LOS CIRCULOS POLITICOS

BUENOS AIRES, 28. — En los círculos políticos se anuncia con marcada insistencia que una vez efectuada la Asamblea Legislativa que aprobará las últimas elecciones presidenciales consagrando la fórmula Irigoyen-Beiró, el Dr. Alvear visitará a ambos para felicitarlos, delegando el mando en el doctor Elpidio González, con el objeto de tomarse dos meses de descanso.

Asegúrase, asimismo, que en los primeros meses del año 1929 se trasladará al viejo mundo por una larga temporada.

UNA NUEVA GRAN VICTORIA OBTUVO AYER POINCARE

Por 410 votos contra 15 los diputados le ratificaron su confianza

LA IZQUIERDA

PARIS, 28. — M. Raymond Poincaré obtuvo hoy una nueva y decisiva victoria en la Cámara francesa. Los diputados por 410 votos contra 15 ratificaron su confianza en el insigne político francés.

De toda Francia el ex presidente de la República ha recibido calurosas felicitaciones no sólo de sus partidarios sino también de destacados representantes de la izquierda.

FALLECIO UN VIEJO PERIODISTA

D. Miguel Méndez

BUENOS AIRES, 28. — Falleció el viejo periodista don Miguel Méndez que actuó más de veinte años como tesorero del "Círculo de la Prensa", debiéndosele numerosos adelantos del mismo.

La noticia ha producido en los círculos periodísticos una dolorosa impresión, pues, era muy estimado y se le respetaba mucho.

EL CAPITAN DE FRAGATA HONORIO ACEVEDO

Falleció ayer en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 28. — Falleció el capitán de fragata don Honorio Acevedo, causando su muerte entre sus compañeros de la Armada una profunda impresión.

LA FALSIFICACION DE LAS LIBRETAS DE ENROLAMIENTO EN CORDOBA

La Cámara Federal se expidió

CORDOBA, 28. — La Cámara Federal declaró prescripta la acción penal en el proceso iniciado a raíz de la falsificación de las libretas de enrolamiento. El camarista doctor Fierro votó en contra.

EL ALCOHOLISMO EN LA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 28. — Lord Dávison, médico del rey, declaró en la Cámara de los Comunes q' en los últimos 15 años disminuyó la intemperancia alcohólica en Gran Bretaña. Atribuye dicha mejoría a la mayor instrucción que reciben los individuos educados en estos últimos tiempos y a la gran campaña contra el alcoholismo.

LOS JUGADORES DE LA ARGENTINA DE REGRESO

La colonia sudamericana de París los despidió cariñosamente

LOS CHILENOS

PARIS, 28 — Partieron de ésta para embarcarse con rumbo a Buenos Aires los jugadores de Foot Ball de la Argentina y de Chile que participaron recientemente en las Olimpiadas de Amsterdam.

La colonia sudamericana les hizo una brillante recepción en su estada en ésta, siendo asimismo, la despedida una manifestación admirable de simpatía.

DIO MARGEN A UN IMPONENTE ACTO LA LECTURA DEL ULTIMO MENSAJE PRESIDENCIAL DEL DOCTOR ALVEAR

El primer magistrado sólo leyó la parte política del interesante documento

LA RECEPCION EN EL CONGRESO

BUENOS AIRES, 28. — Dió lugar a un acto de los más imponentes la inauguración del 67.º período legislativo del Congreso Nacional.

Mucho antes de la hora señalada para que el Presidente de la República diera lectura de su mensaje, las galerías y palcos del recinto de la Cámara de Diputados estaban totalmente ocupados por los invitados oficiales y particulares.

Los palcos bandeja, como en los años anteriores, fueron asignados, el de la derecha a los miembros de la Suprema Corte, el Arzobispo y los altos jefes del Ejército y de la Armada, y el de la izquierda a los miembros del cuerpo diplomático extranjero.

Poco después de las 15 horas, bajo la presidencia del doctor Elpidio González, la Asamblea se constituye.

Actúan como secretarios el doctor Gustavo Figueroa, y el señor Carlos González Bonorino, el primero secretario del Senado y el segundo de la Cámara de Diputados. A las 15.30 horas se comunicó al presidente de la República, doctor Alvear, que la Asamblea se había constituído.

El primer magistrado se trasladó entonces, en coche descubierto, acompañado por el doctor José P. Tamborini desde la Casa Rosada al Palacio del Congreso.

El coche ocupado por el doctor Alvear fué seguido por los ocupados por los edecanes, ministros y altos jefes del Ejército. Era escoltado, asimismo, por el regimiento "Granaderos a Caballo General San Martín". Otro regimiento de infantería de la primera división del ejército, se hallaba formado frente al Congreso y rindió los honores militares correspondientes.

Una vez frente al Congreso la carroza de gala, una comisión formada por los senadores Juan R. Vidal y Delfor del Valle y por los diputados Andrés Ferreyra, Jorge R. Rodríguez y Abraham de la Vega, recibió al ilustre magistrado acompañándolo hasta el salón central.

La comitiva, que marchó entre dos filas de bomberos que en traje de gala montaba guardia en la escalinata y en el interior del Palacio, fué recibida, en seguida, por la comisión del interior.

Esta comisión estaba formada por los senadores Luis L. Etchevehere y Armando G. Antille y por los diputados nacionales Belisario Hernández, José M. Barbich y Antonio Santamarina. Recibió al doctor Alvear en el gran salón y lo acompañó a través del salón de los pasos perdidos hasta el sitial de la presidencia en el recinto de la Cámara.

Una vez ocupado aquél por el doctor Alvear, comenzó a leer su mensaje en medio de la expectativa general. Leyó sólo la parte política, haciéndolo el resto el secretario señor González Bonorino.

El doctor Alvear leyó asimismo el final del mensaje en medio de los aplausos de los componentes del sector antipersonalista. Los representantes irigoyenistas y conservadores se abstuvieron. Los diputados socialistas no entraron al recinto.

Al retirarse el primer magistrado, la muchedumbre que se agolpó en las calles, lo aplaudió entusiastamente. El doctor Alvear, visiblemente conmovido, agradecía los homenajes populares sacándose numerosas veces su cilindro.

Una vez de regreso en la Casa de Gobierno, el doctor Alvear recibió las felicitaciones y saludos de sus amigos íntimos y de caracterizados miembros de la diplomacia, legisladores y altos funcionarios del Poder Judicial.

LAS GESTIONES DE LA POLICIA HAN FRACASADO

Del sumario sobre los atentados terroristas se desprende esto

EL JUEZ DE INSTRUCCION

BUENOS AIRES, 28. — Se dan por completamente fracasadas todas las investigaciones hechas últimamente con motivo de los atentados terroristas contra el Consulado de Italia y el domicilio del capitán retirado del ejército italiano don César Afeltra.

Han sido puestos en libertad todos los detenidos a raíz de esas investigaciones y ha sido elevado al juez correspondiente el sumario que se levantó.

EL PLEITO DE TACNA Y ARICA

Solución posible

SANTIAGO, 27. — El diario de esta capital "El Mercurio" vuelve a insertar un comentario sobre política internacional firmado por lord Palmerston, seudónimo de una conocida personalidad del mundo diplomático nacional.

Ese artículo titúlase "El ambiente chileno-peruano" y en el mismo trata nuevamente de la cordialidad que existió en la Conferencia Panamericana de la Habana entre las delegaciones de Chile y del Perú al mismo congreso, como asimismo el intercambio de boxeadores chilenos y peruanos al actuar en Lima y en Santiago en medio de los aplausos de las multitudes.

Dice que el ambiente es nuevo y que del tapete internacional desaparecieron las cartas que se jugaron hasta ayer, llenando de curiosidad al observador unas brillantes, lustrosas y nuevas que aparecen hoy.

Manifiesta que el canciller peruano no está ligado a las gestiones anteriores respecto del problema de Tacna y Arica y que el canciller chileno señor Conrado Ríos Gallardo, pertenece al grupo de los hombres nuevos que abominan el clasicismo político-administrativo.

Agrega que cuando los gobiernos desean cambiar de orientación en su política internacional cambian también los representantes, por lo que es dado señalar que Estados Unidos ha cambiado sus embajadores en Lima y en Santiago.

Entiende que se puede decir con certeza de que se entra en un período distinto y que es indudable que tanto el presidente Coolidge, como el canciller Kellogg, no dejarán llegar el fin de sus actividades públicas sin demostrar a la América la capacidad de Estados Unidos para traer la paz a los dos pueblos y a los hermanos del continente.

LAS EXIGENCIAS FORMULADAS POR LOS CENTRISTAS HAN AGRAVADO LA SITUACION POLITICA DE ALEMANIA

Grandes son las dificultades que tendrá que superar Müller para formar gabinete

STRESEMANN Y LOS POPULARES

BERLIN, 28. — A pesar de la aplastante victoria obtenida en las elecciones del mes pasado por el Partido Socialista alemán y del aumento considerable de su representación en el Reichstag, le está resultando muy difícil al leader del partido, doctor Herman Müller, formar el gabinete como se lo prometiera al presidente Hindemburg.

Los centristas y católicos se muestran poco voluntariosos para formar "la coalición de Weimar", siendo en sus pretensiones demasiado exigentes.

En el pueblo esta actitud de los jefes reaccionarios ha producido una impresión desfavorable, siendo esta ocasión brillantemente aprovechada por los socialistas y comunistas para hacer proselitismo, aquéllos dando conferencias y los últimos recordando la acción del gobierno de Moscú en favor de las masas desvalidas y la obra de redención realizada por Lenin.

La situación ha llegado a ser más definidamente insoluble, después que los centristas anunciaron ayer a última hora que rechazaban la proposición de los socialistas, proposición según la cual los centristas deberían hacerse cargo de las carteras de Trabajo y Finanzas, lo mismo que una tercera cartera de menor importancia, cosa que los centristas reputan como insuficientes para llenar sus aspiraciones, insistiendo en sus demandas de la cartera del Interior o Relaciones Exteriores, con lo que manifiestan el deseo de tener a su cargo el ministerio de carácter político.

El conflicto en el sector popular

BERLIN, 28. — En una votación secreta que acaba de realizar el sector popular adoptó, por el voto unánime de sus miembros, una resolución concebida en los siguientes términos:

1.º Agradecer a su presidente — esto es al señor Scholz — la infatigable y fructífera labor desarrollada durante la habilísima conducción de las recientes negociaciones sobre la formación del nuevo gabinete.

2.º Hacer constar que en dichas negociaciones se requirió un constante e íntimo contacto entre todos los correligionarios, y en especial con el jefe del sector.

3.º Dar la conformidad necesaria para que los señores Stresemann y Curtius continúen al frente de sus respectivos ministerios en el gabinete; pero hacer constar muy especialmente que tal consentimiento no significa de ninguna manera compromiso alguno respecto a los votos de confianza o desconfianza a otorgarse por el sector popular al futuro gabinete.

Esta declaración del sector popular significa nada menos que un voto de censura para el señor Stresemann por su conformidad en colaborar con el señor Müller.

Queda, pues, planteado el conflicto entre ambos dirigentes, siendo muy probable que el señor Stresemann, a pesar del estado de su salud, reaccione en alguna forma.

"LA EPOCA" CRITICA EL MENSAJE

"MARIDAJE CON LOS ELEMENTOS DEL PASADO"

BUENOS AIRES, 28. — Los diarios de la tarde, con la excepción de "La Epoca" elogian las declaraciones del mensaje.

"La Epoca" ocupándose de él, dice que es infortunado cuando se refiere a las cuestiones políticas, pues, "el contubernio con fórmula presidencial fué alentado por hombres que rodean el actual gobierno. Todas las responsabilidades frente a la opinión nacional corresponden al ejecutivo nacional".

También es infortunado, dice "La Epoca" cuando aspira a reunir en una clasificación común lo que llamamos fracciones del partido que llenaron con su actividad el escenario nacional.

Una de estas fracciones tuvo por arrastre todo el poder oficial con repudiante maridaje con los elementos del pasado.

VORONOFF SE EMBARCO PARA LA ARGENTINA

También viaja a bordo del "Alcántara" Mr. Hermant

ANA PAWLOVA

PARIS, 28. — Con destino a Buenos Aires se embarcaron en El Havre, en el vapor "Alcántara", el académico francés M. Abel Hermant; el profesor Voronoff, autor del método de injertos glandulares; el catedrático de física atomística, profesor Langevin; los miembros del team argentino de football, ganador del segundo premio en las Olimpíadas, y la troupe artística de bailes de Ana Pawlova.

EL CAMPEON BOYD VENCIO EN WIMBLEDON

Se clasificó semifinalista

WIMBLEDON, 28. — El jugador argentino Boyd derrotó al jugador Scroope por 6-2, 8-6, 6-0.

Con esta victoria Boyd se clasificó semifinalista.

EL DESARME UNIVERSAL

La Liga de las Naciones

GINEBRA, 28. — La comisión de seguridad de la Liga de las Naciones, integrada por representantes de veintiún naciones, actualmente reunida en esta ciudad, está tratando de llevar a cabo algo tangible sobre el desarme, antes de la próxima reunión de la asamblea que se verificará en setiembre próximo.

LA BUBONICA EN Bs. AIRES

Dos nuevos casos

BUENOS AIRES, 28. — Se han producido dos nuevos casos de neumonía pestosa. Como medida precaucional la Dirección Sanitaria General resolvió en la tarde de hoy clausurar los hospitales "Alvear" y "Tornú".

EL NUEVO GABINETE POLACO

El general Pilsudski

VARSOVIA, 28. — El gabinete se ha constituído bajo la presidencia del señor Bartel. El Ministerio de Guerra estará a cargo del general Pilsudski.

Las demás carteras permanecerán como lo estaban hasta ahora, a excepción de la de Instrucción, que será desempeñada por el señor Slawkowski, y la de Transportes, que estará a cargo del señor Kohon.

VARSOVIA, 28. — El doctor Bartel, encargado de formar gabinete, ha constituído un Ministerio virtualmente idéntico al de Pilsudski.

En el nuevo ministerio el mariscal Pilsudski conservará la cartera de Guerra.

El gabinete sufrirá sólo ligeras modificaciones, cambiándose los ministros de Educación y Transportes.

LOS DETENIDOS EN AGRAM DECLARARON LA HUELGA DEL HAMBRE

Ascienden a 200 los huelguistas

AGRAM, 28. — Doscientos de los detenidos a consecuencia de las manifestaciones hostiles al gobierno realizadas en esta ciudad, han iniciado la huelga del hambre en señal de protesta por habérseles privado de la libertad.

Mediante la actitud enérgica de las autoridades, se ha restablecido el orden público, sin que se hayan producido nuevas demostraciones.

SE REUNIO EN GINEBRA LA COMISION DE SEGURIDAD

Fué presidido por el delegado de Checoeslovaquia

GINEBRA, 28. — Conforme estaba anunciado, bajo la presidencia del delegado checoeslovaco, señor Benes, se ha reunido hoy la comisión de seguridad de la Liga de las Naciones que deberá redactar el proyecto final de los tratados que serán sometidos a la próxima asamblea general.

CUBA

Derechos de entrada y salida

LA HABANA, 28. — Un decreto firmado ayer por el presidente de la República, y que será puesto inmediatamente en vigor, exige el pago de tres dólares de impuesto a toda persona que se ausente o desee llegar a Cuba.

Las sumas que se recauden bajo este renglón se destinarán a las necesidades del Ministerio de Obras Públicas y a la beneficencia.

La prensa ha iniciado una violenta campaña contra este nuevo gravamen.

SE SIGUE IGNORANDO EL PARADERO DE LOS COMPAÑEROS DEL GENERAL NOBILE QUE HABRIAN PERECIDO HA TIEMPO

En King's Bay se desespera salvarlos. — Amundsen sigue perdido en las remotas regiones. — La búsqueda de los náufragos. — El navío "Quest"

NOBILE NO SERA SUMARIADO

LAS REGIONES POLARES SERAN EXPLORADAS

OSLO, 28. — El gobierno noruego ha ordenado que treinta buques adecuados para la navegación por los mares árticos, se dediquen a explorar aquellas regiones en busca del explorador Amundsen y de sus compañeros, perdidos cuando se dirigían en un hidroavión francés a prestar socorro a la expedición Nóbile.

EN BUSCA DE AMUNDSEN

COPENHAGUE, 28. — El buque del jefe de policía de Spitzberg regresó hoy después de haber estado buscando sin éxito al explorador Amundsen entre Yeefjor y Beard Island.

El sobrino de Amundsen está organizando una expedición que partirá en la pequeña embarcación velera ártica "Veslis Karl". Cooperarán a cubrir los gastos de dicha expedición varios diarios.

EL NAVIO "QUEST"

KING'S BAY, 28. — Un despacho recibido procedente del navío "Quest" comunica que los hielos lo obligaron a refugiarse en la costa de Greet Stone y que la niebla reinante impidió las expediciones aéreas durante todo el día de hoy.

LA BUSQUEDA DE LOS NAUFRAGOS

ROMA, 28. — En el informe oficial, el general Nóbile expresa que después del choque del dirigible con el suelo, el depósito de gas se separó del "Italia" y fué arrastrado en dirección del paralelo 11º, notándose luego, a una distancia de más o menos 10 kilómetros, una columna de humo, lo que se debió, seguramente, a un incendio producido por el estanque del gas.

Expresa también el general Nóbile, que, a su juicio, la búsqueda del dirigible debe concentrarse en un radio de 50 kilómetros hacia el paralelo 110, contados desde el punto en que se produjo la destrucción de la barquilla.

Insinúa, asimismo, la conveniencia de que los pilotos Maddalena, Penzo y Lundberg, presten su cooperación a esa importante tarea, apenas lo permitan las condiciones del tiempo.

En cuanto al grupo de tripulantes del "Italia" que encabeza Malmgren, expresa el documento, que sus componentes tienen alimentos para cuarenta días y los mapas e instrumentos necesarios para determinar su posición.

El general Nóbile da a conocer también detalles que permitirán proceder con entero conocimiento de causa, en la humanitaria tarea de socorrer a todos los tripulantes del "Italia", y hacer con acierto la búsqueda de la infortunada nave aérea.

IMPRESIONES EN ITALIA

BERLIN, 28. — El corresponsal del periódico "Mittags Zeitung" en Roma, manifiesta que el público italiano se ha mostrado sorprendido al saber que el general Nóbile, a pesar de ser el jefe de la expedición ártica, había permitido que se le salvara antes que a sus compañeros.

Se rumorea que el general Nóbile, después de quedar herido al caer, sufrió una depresión nerviosa y que hablaba continuamente en forma incoherente. Se había convertido, por consiguiente, en una carga tan pesada que sus compañeros insistieron en que fuese puesto en salvo primero.

Se dice que la situación en el campamento de Nóbile era tan desoladora, que ella motivó la decisión de los tres tripulantes del "Italia", encabezados por Malgrem, de partir en busca de tierra firme poco después de la catástrofe.

LA SITUACION DE AMUNDSEN

BERLIN, 28. — El "Lokal Anzeiger" ha recibido informaciones especiales de Tromsoe, indicando que allí se ha recibido un telegrama de Arcángel, anunciando que un ballenero noruego, cuyo nombre no se menciona, divisó el 20 de junio al avión Lathman de Amundsen, que se hallaba sobre un bloque de hielo al Sudeste de la tierra Noreste.

La densa capa de hielo que cubría el mar impidió que el ballenero se acercase hasta el avión, pero por medio del telescopio sus tripulantes pudieron observar que los aviadores estaban reparando el aparato.

Como el ballenero no tenía instalación radiotelegráfica a bordo, entregó un mensaje a un vapor ruso, mensaje que fué enviado por radiotelegrafía a Arcángel.

NOBILE NO SERA SUMARIADO

ROMA, 28. — Por el Ministerio de Marina, se informa que el general Nóbile insiste en querer participar en los trabajos de socorro a los náufragos del "Italia", apresados todavía entre los hielos árticos. Agrega el Ministerio, que ni las condiciones mentales, ni físicas del general permiten su cooperación en dichos trabajos.

El Ministerio desmiente categóricamente que vaya a investigar las causas por las cuales Nóbile fué el primero en ser rescatado, y el alguno de sus compañeros fueron obligados a regresar por no habérseles permitido ser transportados inmediatamente.

EN KING'S BAY SE DESESPERA SALVAR A LOS NAUFRAGOS

KING'S BAY, 28. — Mejora el tiempo de manera notable lo que ha permitido que se reanuden las investigaciones para dar con los desaparecidos del "Italia".

Continúan, sin embargo, el pesimismo sobre la suerte que les habrá tocado a los heroicos tripulantes.

La impresión general es de que deben haber perecido en el incendio de la envoltura del dirigible censurándose el silencio guardado por el general Nóbile sobre la magna catástrofe.

EL VESUBIO HA VUELTO A ENTRAR EN ACTIVIDAD

Numerosos turistas afluyen con el propósito de contemplar el grandioso espectáculo

NAPOLES, 28. — El Vesubio desde hace dos días ha vuelto a entrar en actividad moderada, pero imponente.

Desde su cráter salen grandes cantidades de fragmentos y masas de lavas incandescentes, no ofreciendo ningún peligro.

Se nota una gran afluencia de turistas que vienen para presenciar el grandioso espectáculo.

EL GRAN AVIADOR COURTNEY LLEGO A LAS AZORES

Había realizado anteriormente numerosas tentativas

PARTIO DE LISBOA

HORTA, 28. — Procedente de Lisboa llegó hoy a ésta, el aviador inglés Courtney que realiza el cruce del Atlántico con etapas. Proseguirá en dirección de Halifax.

El famoso piloto había realizado numerosas tentativas para hacer esta etapa, habiendo siempre fracasado. En la tentativa de ayer tuvo que volver a Lisboa debido a que sufrió una rotura el caño de toma de agua del motor y a los fuertes vientos que le sorprendieron.

El Congreso de la Nación escuchó ayer el último mensaje de apertura, del Dr. Alvear

A las 15 y 30 horas se constituyó la asamblea inaugural del 67 período de sesiones

Contiene el Mensaje declaraciones importantes

BUENOS AIRES, 28. — A las 15 y 30 horas quedó constituída la asamblea parlamentaria para la iniciación del 67 período de sesiones.

Momentos después, el Presidente de la República doctor Alvear ocupó el estrado de la presidencia, comenzando la lectura de su mensaje.

Después de haber leído la primera parte, entregó el documento al doctor Figueroa, quien continuó leyendo.

El mensaje dice así:

Señores Senadores:

Señores Diputados:

Van a cumplirse los seis años que por imperio de la Constitución cerrarán el ciclo de mis funciones como Presidente de la República. No tengo el propósito de analizar, en esta ocasión, mi propia obra. Al pueblo argentino, y a vosotros, sus representantes, compete esa misión, si la consideráis oportuna. Pero no me es posible, en estos momentos, dejar de referirme, aunque sea someramente, a ciertos compromisos básicos que contraje públicamente cuando me hice cargo de la alta investidura nacional y de deciros hasta qué punto creo haber cumplido aquellos compromisos, y en qué forma lo he hecho.

Cuando el Honorable Congreso de la Nación recibió mi juramento constitucional, me oyó decir que una ley moral de mi vida me hizo pensar siempre que la "confianza que se inspira es deuda que se contrae". Bajo el imperio de ese principio he ejercido las funciones que el pueblo me asignó, sin entregar a la inspiración, improvisada en el instante, la interpretación de los grandes intereses cuya custodia era mi sagrado deber. Consideré prudente trazar, desde el primer momento, normas generales a mi acción, de tal modo que mi conducta concordase con la expectativa que mis propios antecedentes hubieran despertado en la opinión de mis conciudadanos. Nuestro régimen constitucional, republicano y representativo, me imponía, a mi juicio, ese criterio, pues dentro de ese régimen no caben, honradamente hablando, las actitudes dictatoriales que someten a la arbitrariedad individual la orientación de la conducta de los hombres de gobierno. Es verdad aun hoy, y lo era en el instante de mi exaltación al poder, que la organización de nuestros partidos políticos y la relativa anarquía ideológica que caracteriza nuestra idiosincrasia de pueblo inteligente y mentalmente curioso, no dan ni daban normas muy claras a las cuales pudiera considerarse sometida la labor previsible de un gobierno. Pero, también es verdad que esa situación no autoriza a pensar que no haya líneas fundamentales de conducta, conocidas de antemano, a obedecer. La vida de un hombre que llega a tan grande altura no es, no puede ser ignorada por quienes le hacen el honor de alzarlo hasta ella. Sus ideas principales, por lo menos, su orientación moral y su manera de ver los problemas substanciales de la vida nacional, han debido ser, sin duda, elementos de juicio en los cuales debió apoyarse el veredicto consagratorio. Y, a todo ello, evidentemente, está comprometido quien acepta la misión de guiar los destinos de la colectividad. Por eso dije, también, en la solemne ocasión a que vengo refiriéndome, que las circunstancias que rodearon mi advenimiento a la Presidencia me imponían el deber de ajustar mi conducta a la tradición partidaria y moral que debió ser la fuente de la fe pública conquistada y la razón del éxito obtenido en la campaña democrática que me llevó al poder.

A este respecto, nunca tuve dudas, y los hechos más recientes han fortalecido mi parecer. Los principios políticos que atrajeron mis simpatías y tuvieron a su servicio toda mi vida ciudadana mantienen su preeminencia en todo el país, puesto que esos principios han sido invocados por los dos grandes núcleos de opinión que han intervenido en la reciente campaña electoral. Sé muy bien que la relativa imprecisión con que esas ideas se enuncian o se relacionan con las formas positivas de su interpretación, han dado ocasión a que se discuta sobre quienes las entienden bien. Sé, también, que en la exaltación apasionada de esa controversia, los unos niegan a los otros hasta la sinceridad de sus respectivas aseveraciones. Todo ello significa, a mi modo de ver, solamente un afán saludable de esclarecimientos sucesivos, que se cumplirá a lo largo de un proceso de selección que el fatalismo venturoso de nuestro destino propiciará, sin duda. Pero, sobre ese movible cuadro en que irán esfumándose los errores y afirmándose la verdad, la observación desapasionada impone a la sinceridad el reconocer que las costumbres políticas han abandonado los viejos métodos de selección forzada, aunque cuidadosa, de los hombres, y han asegurado el predominio veraz y definitivo, de los valores representativos de la democracia.

Este fenómeno podrá desalentar a quienes nunca creyeron en la bondad o en la utilidad práctica de nuestro régimen constitucional, y también a quienes se proclaman desencantados del mismo sin haberlo vivido y practicado y sin haber hecho nada por enaltecerlo, propiciando, con el ejemplo y la acción, su aplicación, su depuración y su mejoramiento. Dentro y fuera del país hay mucha gente en ese estado de ánimo. Pero, esa misma comprobación reconfortará, en cambio, el espíritu de quienes hemos tenido fe en la inspiración de los forjadores de nuestra nacionalidad y de sus instituciones. Esa conclusión tranquilizará nuestra conciencia y embellecerá el recuerdo de las luchas que libramos para que el país entrase en la senda de esas instituciones y por ella hiciera su progreso, venciendo todos los inconvenientes que pudiera tener el sistema elegido, convencidos de que, en la vida sin término de la historia, nada hay más grande que la personalidad de los pueblos que han hecho su propio destino.

He aquí el porqué considero que los hechos han venido a fortalecer mis convicciones. Mi sinceridad me condujo, y me conducirá en todos los momentos, a lanzar con entera franqueza mis opiniones al crisol del juicio público. Dentro de él han tenido y tendrán la influencia legítima que el debate les asigne. Depuradas por la discusión abrirán el surco que su vitalidad les tenga deparado y contribuirá a la obra común. Esas opiniones mías fueron e irán siempre armadas de la fuerza de convicción y de la eficacia proselitista que les reserven sus valores intrínsecos y la comprensión ambiente. Pero, fiel a mis ideales democráticos, obediente a mis deberes de gobernante, celoso de la confianza que me tuvieron mis compatriotas, jamás violenté la convicción ajena poniendo al servicio de mis designios la fuerza o el poder que me fueron entregados para que garantizara con ellos nuestras libertades.

Puedo, pues, afirmar, que mi conducta ha contribuido a consagrar nuestras instituciones. Esa tiene que ser la obra fundamental de los gobiernos, porque, felizmente, los demás aspectos del desenvolvimiento progresivo del país encuentran buena defensa en la gravitación espontánea de su propia vitalidad. En cambio el perfeccionamiento de nuestra democracia fué poco menos que imposible, y se habría retardado indefinidamente, por falta de este fenómeno de conciencia que impone a los gobernantes el respeto y la garantía de los pronunciamientos de la opinión. Sean cuales fueren sus resultados, es necesario acatarlos y hacerlos acatar. No hay otro medio de estimular la evolución política y de lograr que el pueblo corrija sus errores de concepto y mejore sus procedimientos de selección. Permitidme repetir un pensamiento que os expresé en 1926: "si el patriotismo nos exige empeñarnos para que ningún retroceso se cumpla en el progreso espiritual de la Nación, no hay más que un camino legítimo a seguir: contribuir a la mayor ilustración de nuestras masas y al desarrollo de su conciencia moral".

Hablo en mi calidad de Presidente de la República Argentina y por eso prescindo de modestias que impondría la posición personal. Puedo, pues, y debo destacar ante Vuestra Honorabilidad el hecho de que toda América ha observado con ansiedad, primero, y ha contemplado, con emoción respetuosa, luego, el espectáculo de la democracia argentina agitándose ante el problema de la reciente renovación de sus poderes nacionales, y consagrando las soluciones que le parecieron más convenientes, por los medios y en las formas legítimas de su organización institucional. Y el Presidente ha cumplido su palabra, que dió cuando dijo: "el pueblo argentino será garantizado en la expresión de su voluntad. Las soluciones vendrán por el camino que cubran las mayorías, sin que los resortes del poder puesto en mis manos incomoden su marcha resuelta y lógicamente combativa".

Esperemos que los predilectos del sufragio, entre quienes se cuentan muchos de vosotros, ponderen debidamente la enorme responsabilidad que comporta el triunfo y recuerden la experiencia histórica, según la cual los prestigios personales, por grandes y legítimos que fueran, jamás tuvieron, para el bienestar de las naciones, la importancia trascendental y permanente que caracteriza la vida de las instituciones. La confianza del país los sostiene y, a la vez, pesa sobre ellos. De su prudencia y ecuanimidad depende la quietud laboriosa y fecunda del espíritu público y de su acción directiva y propulsora, el aceleramiento del progreso general. ¡Que Dios ilumine su mente y guíe sus pasos en bien de la Patria, y haga de modo que todos, incluso los que no han sido llamados a regir sus destinos, sientan y puedan cumplir el deber de contribuir al bienestar de la Nación!

Dentro de este orden de ideas, inspiradas en el firme designio de estimular la efectiva aplicación de nuestros principios constitucionales democráticos, se ha desenvuelto toda la acción política de mi gobierno. A ello responden las proposiciones que el Poder Ejecutivo os ha hecho para cumplir el propósito constitucional que quiere que las prácticas republicanas amplíen paulatinamente su dominio en todo el territorio del país. El Poder Ejecutivo no ha logrado que Vuestra Honorabilidad analice y consagre las reformas tendentes a fomentar los ensayos previos, siempre convenientes, de autonomía económica y gubernativa de algunas gobernaciones nacionales que ya tienen derecho a incorporarse al concierto de las provincias argentinas. Creo que estamos retardados en el cumplimiento de ese deber y, aunque no ha de ser ya mía la satisfacción de saludar, en nombre de la Patria, el advenimiento de esos nuevos Estados Federales, deseo dejar constancia de mi anhelo auspicioso para los pronunciamientos con que Vuestra Honorabilidad dará paso a esas reformas que harán justicia a muchos millares de argentinos que deben compartir el honor y las responsabilidades que importa el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Las mismas reglas han guiado los procederes del Poder Ejecutivo frente a las situaciones que le plantearon sus relaciones con los gobiernos de las provincias. El respeto de nuestro sistema federal detuvo, más de una vez, la rebelión que mis sentimientos patrióticos experimentaron frente a episodios que podían considerarse exponentes de atraso en el cuadro de la cultura general del país. Consecuencia de aquellas normas fué el freno impuesto a los impulsos primarios con que la impaciencia reclamaba la intervención correctiva del Poder Federal. Era necesario, aun a costa de algunos sacrificios, estimular la responsabilidad de los pueblos ante el resultado de sus propios pronunciamientos, despertar la convicción de que es tarea compleja y grave la de usar bien de la libertad y corregir el abuso de acudir a la fuerza del poder nacional para enmendar los errores cometidos en el ejercicio de la autonomía constitucional. De ahí nuestra doctrina de que "la intervención solamente procede en casos realmente extraordinarios y de tal magnitud que no pueden ser tolerados como simples episodios del proceso normal, que tiene que operarse, en el desarrollo de la cultura política de cada uno de los centros afectados".

El fundado optimismo con que mi gobierno contempla el porvenir político del país no le ha impedido ver algunas deficiencias y fundar en su observación proposiciones tendientes a estimular, dentro de su jurisdicción y, con su ejemplo, también fuera de ella, la implantación de reglas legales capaces de contribuir a la purificación de las costumbres políticas. Me refiero a los proyectos de leyes sobre organización y funcionamiento de los partidos y sobre sanciones de la corrupción electoral, que sometí a Vuestra Honorabilidad en 1927. Contribuirán a la transformación a que venimos asistiendo y al enaltecimiento de los prestigios que ha alcanzado la República.

El cuidado de las garantías constitucionales ha sido una celosa preocupación del Poder Ejecutivo. Naturalmente, tales garantías, como que procuran el bienestar común dentro del orden y la libertad, se traducen, a menudo, en restricciones cuya interpretación conduce, no obstante la más buena fe, a conclusiones bien opuestas, por cierto, según el criterio que las inspire. No tengo la pretensión de haber acertado siempre ni más que otros; pero, eso sí, afirmo que jamás he falseado la íntima verdad que asomó a mi conciencia, y que a esa honrada verdad he sujetado mis determinaciones. Así he procedido en una de las materias que creo más delicadas para el buen gobierno de sociedades como la nuestra, donde las energías humanas no encuentran más límites que el opuesto por las ambiciones legítimas de los demás, ni otros motivos de fracaso o sometimiento que no sean la evidencia de otra capacidad superior, de acción o de adaptación. Todas las veces que intervine en asuntos de justicia social, de conflictos de intereses entre el capital y el trabajo, obré con prudencia y atención, dedicadas especialmente a buscar soluciones que no fueran en desmedro de algún esfuerzo útil y por ello digno de estímulo; y la condición esencial que impuse a todo debate fué el mantenimiento del orden establecido a fin de evitar las ofuscaciones propias de la exaltación. Afortunadamente puedo, al finalizar mi gobierno, volver a deciros que "la paz social no ha sido perturbada por ningún episodio que haya logrado alterar en forma digna de mención la colaboración del capital y del trabajo en la creación y circulación de la riqueza. A pesar de las deficiencias notorias de nuestra legislación sobre la materia, la coordinación de los esfuerzos no ha ofrecido dificultades a la buena voluntad de las partes". Solamente algunos episodios aislados han revelado la presencia de fuerzas, felizmente escasas, que se mueven fuera de la órbita de las agremiaciones legítimas, impulsadas por un dinamismo extraviado que pretende aprovecharse de aquellas garantías constitucionales de libertad, para hacer de nuestro país un campo de experimentación y de ensayos que han merecido el franco repudio de los países mejor organizados del mundo. El perfeccionamiento de nuestra legislación social y la pública convicción de la existencia de un gobierno sereno, a la vez ecuánime y firme, alejarán todo peligro al respecto.

La posición internacional de que el país disfruta es eminente. Nuestra tradición, pacifista y cordial, ha inspirado la conducta de mi gobierno, y nos ha dado ocasión de ver acentuada la confianza con que nuestros adelantos se contemplan. La corriente de simpatía que nos rodea ha tenido expresiones elocuentes en la presencia de las delegaciones militares que vinieron a celebrar como propias nuestras efemérides, y cada día es más intenso el intercambio intelectual a que nos conducen las visitas de ilustres personalidades extranjeras que contribuyen al mejor conocimiento de nuestro país. El aspecto formal de nuestras relaciones internacionales ha acrecentado su relieve mediante la creación de las embajadas de Italia, México, Gran Bretaña, Francia, Perú y Uruguay, que hemos retribuído en manera condigna con la colaboración que para ello, y para la creación de nuestra Embajada ante la Santa Sede, prestó Vuestra Honorabilidad.

Debemos empeñarnos, cada día más en consolidar y mejorar la situación en que nos encontramos. Para ello, la obra constructiva de los poderes públicos tiene un campo ilimitado a recorrer en materia de perfeccionamiento de la organización administrativa y financiera y de sus servicios públicos. Por mi parte, he procurado, con empeñada decisión, aportar a esa obra el concurso que me han permitido las circunstancias.

En materia de finanzas, por ejemplo, la obra realizada apenas ha podido salir de los límites impuestos a las atribuciones constitucionales del Poder Ejecutivo. Hemos procedido con severidad en materia de gastos públicos, y así pudimos nivelar el presupuesto de los ejercicios de 1924 a 1927 inclusive, arrojando, dichos años un superávit total de $ 46.878.249 moneda nacional; se ha efectuado la consolidación de gran parte de la deuda flotante de la Nación y de los Ferrocarriles del Estado, que dificultaba a diario la marcha normal de la Administración y la suma que resta sin consolidarse no constituye ya una preocupación; se han aumentado paulatinamente el valor de la moneda, hasta el punto de que podemos contarnos entre las pocas naciones del mundo que mantienen la libre conversión del billete; y se han limitado, en la medida de lo posible, las emisiones autorizadas por Vuestra Honorabilidad para la realización de trabajos públicos, compra de armamentos, etc., ajustándolas a las posibilidades financieras de la Nación y cuidando de no recargar excesivamente el presupuesto de la deuda pública.

La situación económico-financiera del país es verdaderamente favorable. La Nación se encuentra en pleno trabajo y producción; el intercambio comercial argentino, de 1927, acusó un saldo positivo de 152.521.000 pesos oro, y por las cifras registradas en lo que transcurrido del año, puede anticiparse que se obtendrá superior resultado en 1928.

Si hubieran obtenido sanción de Vuestra Honorabilidad las trascentales reformas que, con referencia a las leyes de impuestos, proyectó el Poder Ejecutivo, mucho mejor sería la situación de las finanzas nacionales y más completa quedaría la obra llevada a término.

El Poder Ejecutivo realizó un esfuerzo muy grande proyectando reformas del sistema impositivo, que responden a concepciones nuevas sobre la forma tributaria, así como a la unidad monetaria y al régimen de conversión, ley de régimen bancario, etc. Gracias a la situación privilegiada de estos momentos mantenemos la libre conversión de la moneda papel, pero sin las medidas de defensa que una elemental prudencia aconseja, para la conservación de ese gran caudal de oro atesorado, el impuesto a la renta, aceptado por las naciones más adelantadas de la tierra, no se ha incorporado aún a nuestra legislación impositiva en la que imperan todavía los impuestos al consumo como principal recurso del Estado, no se ha evitado la doble imposición interna, grave y urgente problema cuya solución no debe posterzarse; ni contamos con la legislación bancaria adecuada a la importancia de las instituciones de ese carácter, que operan sin fiscalización del Estado, manejando cuantiosas sumas del ahorro popular.

Los organismos administrativos que tienen por misión difundir, fiscalizar y alentar las fuerzas propulsoras de la ilustración y la cultura [illegible] han rendido muy buenos [illegible] Algunos capítulos de [illegible] os revelarán, en [illegible] la labor que se ha desplegado en ese sentido. Pero, tampoco [illegible] logrado, ni podrá conseguirse después, llevar la instrucción pública al punto de desarrollo que reclama el aumento constante de nuestra población si Vuestra Honorabilidad no facilita, con o sin las reformas económicas previas, los fondos y elementos accesorios indispensables para que los planes de enseñanza trazados puedan tener ejecución. Solamente encontrándose frente a las dificultades insalvables con que el Poder Ejecutivo tropieza a menudo en su acción, puede comprenderse la angustia que provoca el ansia popular de mejoramiento intelectual, insatisfecha en muchas regiones del país. Además, varias veces os he hablado de la necesidad imperiosa de transformar los hábitos, ya rutinarios, con que nuestra población orienta la juventud hacia formas clásicas de cultura académica, cerrando los ojos ante problemas graves de proletariado intelectual que ya se han presentado en el país, y olvidando que el desenvolvimiento económico y la variedad industrial consiguiente abren mil caminos a la actividad individual que se lance debidamente preparada, hacia los nuevos rumbos que harán la prosperidad de todos. Para auspiciar ese cambio, tan necesario, el gobierno necesita, en primer término, arrimar la posibilidad a la indicación, organizando servicios de enseñanza doctrinaria y práctica que armen a la juventud para la lucha por la vida en las nuevas vías de actividad que se le señalan.

El respeto que merecen los valores morales me obliga a no desechar esta última ocasión en que puedo, desde mi puesto de Comandante en Jefe de las fuerzas de Mar y Tierra de la Nación, recordaros que el Ejército y la Marina de la Patria esperan de Vuestra Honorabilidad la sanción de leyes básicas que han de darles, al mismo tiempo, normas de obediencia, garantías de estímulo y el amparo seguro con que el país debe cubrir sus riesgos y premiar sus abnegaciones. El Honorable Congreso Nacional ha demostrado — con íntima satisfacción lo declaro — al autorizar, como lo hizo, los créditos para renovar el material del Ejército y la Marina, que tiene cabal concepto de sus necesidades y de los servicios a que están destinados. Complete Vuestra Honorabilidad su buena obra velando, con igual celo, por el perfeccionamiento de su organización y de su funcionamiento, que dependen de la sanción de los proyectos que esperan su consideración.

Finalmente, señores Legisladores, recordad que, en 1926, os dije que el cuadro que ofrecen las actividades productoras, que se mueven bajo el impulso libre e inteligente de las instituciones y organizaciones particulares del país, destaca la insuficiencia de nuestra obra de gobierno. "Estamos poco menos que ausentes de la acción constructiva que, en materias tan fundamentales como la política de colonización y aprovechamiento de la tierra pública, construcción de caminos y ampliación de las obras de regadío, debemos impulsar sin pérdida de tiempo. Nuestra política de colonización sigue reducida a la distribución material de los contingentes inmigratorios, sin que hayamos logrado organizar, en la forma debida, los estudios para la clasificación, adquisición y adjudicación de la tierra pública, indispensables para la radicación del colono; y, mientras tanto, una gran cantidad de energía se pierde en la política defensiva del patrimonio nacional actual, pero ineficaz desde el punto de vista constructivo, de librar a esa tierra de la avidez acaparadora que la acecha".

En términos generales, la situación no ha variado mucho. Estamos, del mismo modo, en la incertidumbre en cuanto al destino y formas de explotación de nuestra riqueza petrolífera. Mantienen todo su valor los argumentos invocados ante Vuestra Honorabilidad en mensajes anteriores y en las exposiciones de fundamentos con que acompañé los proyectos de leyes pertinentes y las razones de interés público que invoqué para estimular vuestra atención sobre ellos, así como también sobre los proyectos de leyes de financiación y realización paulatina de obras públicas, en general, y en especial, de vialidad, que abarcan temas de fondo y contemplan necesidades que deben ser atendidas permanentemente. No bastan las obras aisladas y parciales que hemos podido efectuar con la colaboración que para ello nos ha prestado, en buena hora, Vuestra Honorabilidad.

INTERIOR

Las elecciones de renovación presidencial se realizaron sobre la base del nuevo registro electoral establecido por la Ley 11.387 y que arrojó las cifras de 1.807.529 inscriptos sin contar los que corresponden a los territorios nacionales.

No obstante la brevedad del tiempo de que se dispuso para las tareas previas a la formación y actualización de los registros electorales, éstas se cumplieron de modo que para el acto electoral pudo contarse con un padrón en condiciones tales que difícilmente podrán ser superadas.

Las cifras de sufragantes, desde la vigencia de la Ley 8871, en las elecciones presidenciales, prueban con su progresión creciente que cada vez es menor el número de ciudadanos que desertan del cumplimiento de sus deberes cívicos.

La población calculada al 1°. de enero de los años 1916, 1922 y 1928 fué de 7.704.933, 8.516.776 y 10.136.738 y el número de votantes de 7.45.825, 876.232 y 1.462.390, respectivamente.

Con respecto a los registros electorales cuyas cifras fueron 1.189.264, 1.586.366 y 1.807.528 para los años 1916, 1922 y 1928, el porcentaje de votantes fué 62,71, 61,41 y 80,84, respectivamente.

Nuestro federalismo sólo admite como excepción el avasallamiento de las autonomías provinciales, en los casos taxativamente expresados por la Constitución. Los partidos políticos en su apasionamiento y las propias autoridades provinciales en algunos casos, no han vacilado en requerir la intervención del Poder Ejecutivo para la solución de conflictos que parecerían producidos expresamente para determinar la ingerencia del gobierno federal.

Cuando el Poder Ejecutivo se ha visto precisado a intervenir en las provincias, por estar en receso Vuestra Honorabilidad, ha limitado en lo posible la duración y las funciones del comisionado nacional.

Las provincias de Salta, Tucumán, Santa Fe, Córdoba y Catamarca han

(Pasa a la pág. 3)

La resolución federal

El Poder Ejecutivo de la Nación, al enviar al Congreso los antecedentes del conflicto de poderes planteado en nuestra provincia, y muy en especial del acto avasallador en que incurriera el señor Vicegobernador de la Provincia al clausurar policialmente el local de la Legislatura de la Provincia, ha procedido con mesurada prudencia.

Se encuentra el Poder Ejecutivo de la Nación en una última etapa: menos de cuatro meses lo separan de la fecha en que un cambio de hombres y de política habrá de variar fundamentalmente su aspecto y es lógica y adecuada la reflexión en estas circunstancias. El Poder Ejecutivo no podía proceder, a esta altura de su vida, en otra forma. No está ya en el tiempo de las resoluciones apresuradas, de los apasionamientos incontenibles, de las palabras irrefrenables.

Siente, como debe sentirse en cierto término de toda marcha, la necesidad de rubricar cada uno de sus gestos, cada una de sus actitudes, con una señal que signifique algo más que una simple y descuidada disposición gubernativa para el manipuleo de cuestiones más o menos graves, sometidas a su criterio.

El Gobierno de la Nación ha comprendido que se hallaba en presencia de un conflicto provocado precisamente por el Poder que debió impedirlo. El empleo de la fuerza pública de que dispone el P. E., ha dicho en su decreto, para impedir la constitución o funcionamiento de otro Poder repugna a los principios democráticos y subvierte el sistema republicano de gobierno, máxime tratándose del poder legislativo que dentro de nuestras instituciones le está reservada la facultad de enjuiciamiento de los funcionarios que desempeñan el Poder Ejecutivo.

Las palabras son claras y precisas. La medida repugna a los principios democráticos y subvierte el sistema republicano.

Comprendemos sin embargo que en el estado actual de nuestra política, el Congreso no resolverá aún sobre los antecedentes que se le envían.

Pero el juicio, la opinión de un gobierno que se ha limitado durante seis años a ser celoso guardián de la Constitución, representa un aporte definitivo al esclarecimiento de la cuestión.

LA CARTA DEL LECTOR

Señor Director de EL ORDEN. —

Ruego a Vd. quiera dar cabida en el diario de su digna dirección, a las líneas adjuntas, respecto de algo que creo reviste un interés público.

Días atrás he leído con mucho gusto y, por qué no decirlo, hasta con un dejo de melancolía, la nota que su diario publicó respecto de los tranvías de antaño, donde con tanta fidelidad se retrata la silueta material de los coches, y la moral de sus conductores, hoy desaparecidos en virtud de los avances del progreso.

No sé si porque los años van cayendo sobre mi espíritu, o si por aquello de que tiempos pasados fueron mejores, el caso es que hoy, aún añoro aquellas buenas épocas en que las dificultades de la vida eran menos complejas, más sencillas las gentes, y, sobre todo, había más tranquilidad en los espíritus.

Hoy aquellas mismas necesidades se han multiplicado. La gente ha cambiado fundamentalmente el espíritu de apreciación, y toda, como corrida por una premura que se manifiesta en todos los órdenes, realizan el milagro de vivir en este siglo donde la mecánica y la electricidad ocupan el primer plano.....

Volviendo a los tranvías, los de hoy, que se han impuesto como un elemento de progreso definitivo en el orden de las comunicaciones, debo decir, que a pesar de la perfección de sus máquinas, lo gracioso de su silueta, el profuso alumbrado eléctrico y la aparente higiene que se advierte en ellos, no son en verdad dignos de que se les considere como una institución que presta servicios eficientes para el común.

La inconveniencia de los horarios, los cambios antojadizos de itinerario, la falta de cultura en ciertos guardas, la inseguridad que ofrecen para la vida de los peatones y el incumplimiento deliberado de las ordenanzas respectivas, todo ello da la medida y ratifica cuanto digo respecto de lo limitado de los servicios que la empresa presta al público.

No hay día en que ya un choque, un desorden promovido por alguno de los conductores, un accidente, o una descortesía para los pasajeros, no se produzcan.

Y si a esto se agrega la irregularidad en los servicios y la escasez de coches, no le extrañe a usted señor director, que los viejos santafecinos echemos de menos las calesas aquellas de Velar y Pietranera, con caballitos de juguete y mayorales pintorescos, pues al menos, si no viajábamos a 50 H.P., como hoy se dice,, lo hacíamos seguros, tranquilos y confiados, sin tener que presenciar más de un espectáculo desagradable, provocado por los modales bruscos de un conductor, como ocurre en la actualidad.

Después de lo dicho me pregunto: ¿es qué en verdad no existe medio legal alguno para poner en vereda a la empresa que detenta el privilegio máximo de los servicios de transportes en la ciudad?

Pero, ¿y la ordenanza de tráfico; ¿y las convenciones existentes en la concesión o decreto?, ¿son letra muerta para los señores de la misma?

Y en último caso, ¿qué hacen los poderes comunales.

Preciso es decirlo, señor director, que nada, pues no obstante la intensa protesta pública motivada por la deficiencia de dichos servicios, los representantes de aquellos poderes permanecen con los brazos cruzados, como vulgarmente se dice, y de ahí que la empresa de tranvías haga oídos de mercader a todas las críticas y reclamos que a diario se le formulan.

¿No le parece a usted, señor director, que sería conveniente una reacción por parte de las autoridades comunales, a fin de poner remedio a este pequeño problema doméstico?

Casi creo adivinar su contestación si ella ocurriera:

— Espere.

Pero a mi vez respondo:

— ¡Esperar! ¿Hasta cuándo?

Presumo y conmigo la mayoría de los habitantes de la ciudad, que ha corrido demasiado tiempo en espera de la solución anhelada, y por consiguiente, creo que ella debe venir de inmediato y sin consideraciones de ningún género......

Un campeón pedestre

RESULTADO DE UNA LICITACION

En la licitación privada para la construcción del edificio propio que el Banco Provincial de Santa Fe ha proyectado para su sucursal en Cañada Rosquín se ha producido el siguiente resultado:

El 27 del corriente en el despacho del señor presidente, D. Egidio Caffaratti, con asistencia de los interesados, se procedió a la apertura de las propuestas, previo cumplimiento de lo estipulado en el apartado G. de las bases, resultando las siguientes:

1.° Domingo J. Pallavidini, ofrece ejecutar la construcción con un aumento del 4.45 o|o sobre los precios unitarios, acompañando boleta de depósito N° 3111.

2.o Beltrame Hnos., con una rebaja del 1 1|3 o|o sobre los precios unitarios. Boleta de depósito No. 3116.

3.o Tarquino Gervasoni, con una rebaja del 5.12 o|o sobre los precios unitarios. Boleta N.o 3114.

4.o Simonutti y García, en un aumento del 4.98 o.o sobre el presupuesto oficial. Boleta de depósito número 3113.

5.o Luis Tacca, con una rebaja del 2 o|o sobre la cantidad de$4 166.34 pesos. Boleta de depósito No. 3112.

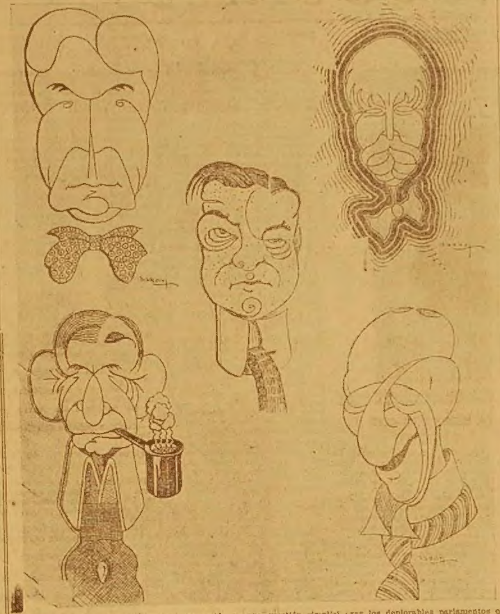
6o. Vicente Mirabet, con una rebaja del 3 o|o sobre los precios unitarios. Boleta de depósito No. 157.

7.o Carlos Cerrutti, con una rebaja del 11 o|o sobre los precios unitarios. Boleta de depósito No. 156.

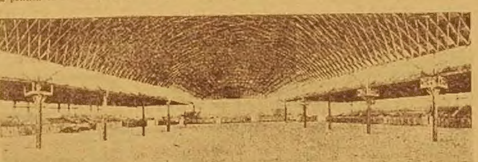
VISITA DEL GOBERNADOR

El gobernador de la Provincia, Dr. Gómez Cello, acompañado por el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, señor Herrera, visitaron ayer los talleres y las oficinas del Departamento de Vialidad.

CINCO CABEZAS PARA UNA MISMA PRESIDENCIA



La república del norte, está empeñada en estos momentos en una intensa lucha política. Se trata de encontrarle sucesor a Mr. Coolidge. Mr. Lowdeb y Charles Evans Hughes (arriba), Herbert Hoovers (en el centro) y Chas Dawes y Al Smith (abajo), se insinúan como posibles candidatos con perspectivas de éxito. La lucha política en norteamérica se ha convertido en una cuestión simplísima: Secos y Mojados. La ley que prohibe el consumo de bebidas alcohólicas es defendida por uno de los bandos y atacada por el otro. Mientras tanto en París la encarnizada contienda se comenta en esta forma: "Mientras en Europa, y especialmente en Francia, se trata de reemplazar los deplorables parlamentos que defienden mal los intereses de sus electores, en América, con el concurso de Tammany Hall y de las cajas llenas de dólares guarnecidas por los trusts, van a elegir al sucesor de Coolidge (Calvin, o combien) (!), el hombre que no quiere la guerra pero que la hace (Nicaragua), mientras aumenta su flota". (De "Le Rire").



Vista del interior del "New Convention Hall" de Houston, en el estado de Texas, donde se está reuniendo la convención del Partido Demócrata yanquee, para proclamar los candidatos

ACTUALIDADES

Una cancha de foot ball ::

En plena vía pública unos buenos pensionistas han instalado una cancha de foot ball en calle Rosario, entre San Martín y San Jerónimo.

Las luchas deportivas tienen lugar después del almuerzo.

Como parece ser que a las autoridades no le han pasado invitación para el acto inaugural, nosotros lo hacemos para que tengan a bien hacer dejar libre la calle al tráfico.

Una nueva línea ::

El F. C. de la muerte anuncia que en breve quedará librada al servicio público una nueva línea que llegará hasta Corrientes.

La noticia no puede alegrar a nadie.

Si en un corto viaje el pasajero debe sufrir duras peripecias desde ya suponemos lo que será aquello.

Sandino ::

Los norteamericanos se hallan muy preocupados porque no pueden dar caza al terrible Sandino, pese a todas las tentativas realizadas.

Alguien les ha dicho que si la marinería estadounidense capturase al valeroso militar eso sería más bien una casualidad.

No tendrán más que conformarse anunciando a los cuatro vientos que César Sandino es un muchacho que se divierte vagando en las montañas.

Encontraron dos enfermos ::

En las calles, en completo abandono, han sido hallados dos pobres hombres enfermos. La noticia se ha dado como una novedad.

No precisan buscar mucho. La ciudad está llena de gente humilde enferma, condenada a arrastrar su existencia hasta dejar este mundo en cualquier refugio de la calle.

No quiso ser par ::

En la cuna de las libertades, como han dado en llamar algunos constitucionalistas a Inglaterra, a todos los ex presidentes de la Cámara de los Comunes, desde hace 120 años, acostumbra a dárseles el nobilísimo título de par.

Desde aquel entonces hasta el presente nadie ha declinado la honrosa designación que hace el soberano.

Ahora Mr. Whitely, ex presidente de dicho cuerpo ha declinado el nombramiento de par del Reino. El hombre da sus razones: "El rey Jorge confiere siempre este honor en respuesta a una humilde petición de la Cámara de los Comunes la cual se ofrece a costear los gastos ocasionados por la distinción honorífica".

Inglaterra tiene sus pares y la Argentina sus guerreros del Paraguay y expedicionarios al desierto, pero, con una diferencia que allá alguien no quiere serlo y aquí todos se empeñan en serlo...

Las guerras serán ilegales ::

De un tiempito a esta parte distinguidos y conocidos diplomáticos están discutiendo un pacto sobre la ilegalidad de las guerras.

Cualquiera es capaz de pensar que alguna vez los conflictos bélicos fueron justos y legales.

"El crimen — decía nuestro maestro, Juan Bautista Alberdi — es siempre el mismo, bien que se cometa por uno o por muchos. Ese es el crimen de la guerra quizás más vituperable que el otro".

Mr. Kellog ha modificado el texto de ese convenio multilateral que acabará con las monstruosas catástrofes ablemáticas que conmueven al mundo entero.

¿Un pacto antibélico? Parece tan pueril esto...

Amundsen ::

En la inmensidad del desierto blanco se ha perdido el célebre explorador noruego Roald Amundsen.

Salió un día en busca del ex compañero de expedición.

Nada, absolutamente nada, se sabe hasta el presente de su paradero.

La expectativa aumenta por la suerte que pueda haber corrido el hombre, el héroe, que paseó el estandarte patrio sobre el frío desierto, en días mejores.

Y, mientras la humanidad entera se conmueve, la existencia de Amundsen continúa siendo un misterio como la misteriosa sábana blanca que le ha recibido con sus glorias y conquistas...

El doctor Voronoff ::

Despachos que llegan procedentes de la capital francesa hacen saber que a bordo del vapor Alcántara ha salido rumbo a la Argentina el profesor Voronoff, célebre autor del método de injertos glandulares.

No se sabe qué deseos lo traen a estas playas. Alguien podría creer que viene en busca de monos para sus experimentaciones.

La Asamblea Española ::

Y ya que hablamos de Primo de Rivera, es justo que nos refiramos a alguna de sus obras, mejor dicho de sus proyectos, porque cualquiera podría pensar que es él un autor celebérrimo.

Hemos aludido a la Asamblea Nacional Española.

En ella se está discutiendo el asunto referente a los tribunales de amparo al ciudadano.

¿Qué serán estos tribunales?

—Él contesta.

"El proyecto de tribunales de amparo al ciudadano es una obra revolucionaria, es verdad, y por eso es explicable que provoque resistencias. Es una obra revolucionaria, como todas las realizadas por el directorio militar y el actual gobierno, que lo está revolucionando todo en las leyes.

Pero, en el sentido ciudadano, el proyecto que se discute es una revolución en la justicia. El gobierno que presido está dispuesto a que en España surja vigorosa la ciudadanía con las máximas garantías de respeto.

El proyecto en debate se inspira en un ideal democrático y patriarcal y tiende a evitar las constantes quejas de desamparo, a comprobarlas si ellas se producen, a restablecer los derechos del ciudadano atropellado, y, en fin, a destruir la afirmación de que "quien no tiene padrino no se bautiza", según el consabido refrán español".

Interesante, interesantísimo. Este hombre lleva la revolución en la cabeza y en sus entrañas.

¿Quién dijo que Primo de Rivera no puede ser miembro de la Real Academia?

Con eso le basta y le sobra.

Glosas del momento

Bataclanerías

Veinte caras bonitas, como dicen los affiches, han venido a alegrar el "tinglado de la antigua farsa", luminoso hoy, alegre, musical, rico en colores y en banalidades, síntesis en fin de un sentido nuevo de la vida, que ansía desprenderse del peso de las reflexiones funestas. Todas las reflexiones son funestas, porque llevan inevitablemente al convencimiento de tristes cosas.

Las gentes, (qué armoniosos que resultan algunos plurales arbitrarios), las gentes van a ver el espectáculo. La revista hace desfilar sus ilustraciones ante los ojos inquietos, curiosamente inquietos, y la música, bailable siempre, acaricia mientras tanto el oído e inquieta también un poco, las piernas con la tentación del compás.

Alguien, refugiado en un palco, distrayendo allí un hastío que se le sale al rostro en la forma de un gesto amarillo, (¿verdad que también puede darse color a los gestos?), ha dicho:

—Esto nos trae un soplo de ciudad...

Y ha bostezado, pero sintiéndose mejor. Efectivamente. Recordamos que hace algunos años una compañía de género alegre como el que actúa ahora entre nosotros, hubiera sido objeto de severas sanciones. Y los directores de la empresa hubieran debido marcharse diciendo esa frase común: No hay ambiente.

Ahora sí. Hay ambiente. Las veinte caras bonitas, (como dicen los affiches), cantan, dicen versos y sonríen. Y hasta se meten en cuestiones financieras.

Veamos el caso: Hace algunas noches, después de un fox-trot frenético, una de las chicas se adelantó hasta la pasarela y comenzó, acallada la orquesta y entre la atisbante mirada del ojo multiforme del público, a recitar unos versos. Habló de muchas cosas y de improviso, habló del Empréstito Crédito Público de la Municipalidad de Santa Fe. ¡Sorprendente!... Rió el público y hubo una verdadera algarada en las gradas. El entusiasmo era significativo. El Soberano, recibía con simpatía esa incursión del ba-ta-clan por los ámbitos un poco obscuros de nuestras finanzas municipales. ¡Y qué bien que sonaba la palabra "Empréstito", en la boca de la vedette!... Era la realización de un ensueño muy femenino: Las mujeres interviniendo en el contralor de la cosa pública. Sí. Lo decimos muy en serio. Una mujer, con dos versos finales, ha obtenido un éxito rotundo y ha hundido definitivamente la memoria del dichoso y zarandeado Empréstito.

En estos momentos en que el Honorable Concejo Deliberante se empeña en hacer justicia, remitiendo a los jueces los antecedentes de la última administración del Empréstito, es halagador encontrar en el camino, a manera de apoyo para aquella medida, la palabra, (en verso para mayor originalidad) de una mujer joven y bonita que declama ceremoniosamente una amable ocurrencia a propósito de los dineros en cuestión.

Indudablemente tenía razón el espectador del gesto amarillo y del bostezo tranquilo. Nos ha llegado con esta bataclanería un soplo de ciudad; de ciudad alegre, despierta, que no se olvida en medio de su música y su baile de que hay empréstitos municipales, y señores muy serios que hacen como que los administran, hacia los cuales enderezar una ocurrencia feliz y lapidaria.

El ba-ta-clan que hundió al otro teatro, bien puede permitirse la satisfacción de hundir también un empréstito.

LA JUNTA ELECTORAL RECHAZO POR IMPROCEDENCIA EL DECRETO DE INTERVENCION DADO POR EL P. E.

La tesis que sotuviéramos queda ampliamente ratificada por los fundamentos de la comunicación de la Junta

Como informamos ayer, la Junta Electoral de la Provincia efectuó una reunión el día anterior, con el objeto de estudiar el decreto de intervención dado por el Poder Ejecutivo. En dos comentarios hemos analizado ese decreto, bajo sus dos aspectos y hemos demostrado su inconstitucionalidad. La Junta, por su parte, procediendo de acuerdo a las circunstancias, se ha dirigido en los siguientes términos al P. E., comunicándole una resolución emanada de aquella sesión:

"Santa Fe, junio de 1928

Visto el decreto del P. E. de fecha 23 del corriente, en que declara intervenida la Junta Electoral de la Provincia y en comisión a todo el personal de la misma; y Considerando: que la Junta Electoral ni por su origen ni por los fines a que responde su institución puede ser considerada como una oficina dependiente del P. E. Por el contrario la ley N.° 1721 que la crea y organiza de conformidad a los artículos 30 y 61 inciso 25 de la Constitución Provincial le ha dado su propia autonomía. Así el artículo 5? de la ley citada determina los funcionarios que la componen, funcionarios que ni siquiera tienen el carácter de permanentes, pues su estabilidad depende de la composición del cuerpo a que pertenece y en cuanto al mayor contribuyente, de los azares del sorteo. Es más, las facultades que las mismas confieren al P. E. son limitadas y están claramente establecidas en los artículos 15, 16 y 59 y de ninguno de ellos puede inducirse el derecho de intervención que el P. E. se atribuye. Igual cosa ocurre con el personal a sueldo de la Junta. Esta es quien, por expresa disposición del artículo 58, nombra a sus empleados y si este es el régimen legal, mientras la ley no sea derogada la Junta está en el ineludible deber de defender su autonomía, ya que ésta es precisamente la razón de ser de su existencia. Si el P. E. considera que la ley es mala, que cercena facultades que le son porpias, como poder colegislador, puede provocar su reforma o plantear el caso judicial de inconstitucionalidad, pero nunca declararía inaplicable en el hecho, pues esto no otra cosa importa que abrogarse atribuciones judiciales y actos tales adolecen de insanable nulidad por estar expresamente prohibidos por el artículo 110 de la Constitución Provincial. "El Ejecutivo, dice Cooley, por su parte no puede tener autoridad correspondiente para resolver sobre la validez de un acto del P. Legislativo o del Judicial". Su opinión respecto a la legislación proyectada, puede ser expresada por medio del veto, pero si éste fuese anulado por la insistencia de las Cámaras, el Ejecutivo queda tan obligado como cualquier ciudadano". (Véase Derecho Constitucional Argentino del Dr. González Calderón, tomo primero, página 427). El veto es, pues, el único recurso constitucional que tiene el P. E. para evitar la sanción de una ley, pero pasada esta oportunidad, su obligación es acatarla y cumplirla mientras no sea derogada, o los Tribunales la declaren inconstitucional, ya que son éstos los únicos que pueden determinar su inteligencia y aplicabilidad.

Por estas consideraciones la Junta Electoral, Resuelve: 1o. Hacer saber al P. E. que no acepta la intervención decretada a la Junta, ni la declaración que deja en comisión al personal de la misma. 2o. Hacer saber igualmente al P. E. que la Junta está dispuesta a dar todos los informes que estime necesarios tanto en lo que atañe a su actuación electoral como de la inversión de los fondos entregados al habilitado de la misma. 3o. Que si así lo desea, no tiene inconveniente tampoco de hacer un inventario detallado de los bienes de pertenencia de la Junta y remitirlo oportunamente para su conocimiento. 4o. Hacer saber además al P. E. que ante esta Junta no se ha formulado ningún cargo acerca de manejos de fondos entregados al habilitado de la misma. 5o. Comuníquese y publíquese. — Fdo.: Simeón T. Reyes, N. Oscar Fentanarrosa, Víctor Bigand".

¿HACIA LA PAZ?

El eterno problema de la paz mundial, entra por decirlo así, en una nueva fase con motivo de la propuesta del gobierno estadounidense hecha a las potencias mayores de Europa.

Dicha propuesta, que no es otra cosa que una convención por la cual los Estados signatarios hacen renuncia a la guerra como instrumento de política internacional, parece estar destinada a abrirse camino en el espíritu de los gobernantes y de los pueblos del continente europeo, a juzgar por las manifestaciones que aquéllos, por intermedio de sus representantes oficiales, han hecho públicas.

El pacto antibélico, que pretende la solución pacífica de todo conflicto que se suscite entre las potencias firmantes, no importa por otra parte, más que la consagración de un principio de derecho internacional, cuya tesis ha sido sustentado amplia y valientemente por nuestros estadistas en todos los congresos y conferencias mundiales.

La tesis argentina, ha tenido pues a ser considerada y hasta aceptada si se quiere por la nación proponente, como el medio único y efectivo de asegurar la estabilidad de la paz.

Nuestros hombres gobernantes, que en todo momento tuvieron la visión exacta de lo que importaba una solución pasiva de los problemas internacionales por medio del arbitraje, como el mayor medio para afianzar la tranquilidad de los pueblos, pod.an pues sentirse satisfechos al haber arrojado esa semilla racional y humana, hoy propicia a una germinación en los amplios campos espirituales de la vieja Europa, hasta ayer encastillada en sus egoísmos legendarios.

En presencia de este paso que puede considerarse como decisivo para el entendimiento espiritual y material de los pueblos, en razón de la favorable acogida con que ha sido recibido por las potencias mayores del continente europeo, sólo cabe esperarse que las pequeñas dificultades que forzosamente han de surgir como una consecuencia natural de la diversidad de criterios y situaciones particulares de los países, serán fácilmente allanadas por el espíritu de transigencia y de tranquilidad, de que todos los pueblos del universo se sienten animados después de la pasada conflagración.

En apoyo de este último, caben las palabras que al respecto de la guerra y sus consecuencias, ha expresado últimamente el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, M. Poincaré, al decir que "inclusive cuando se gana, la guerra es negocio ruinoso"...

La elocuencia de esta frase, habla por sí sola como una sana prevención para los hombres y para los pueblos, que en el incesante choque de intereses y pasiones, olvidan las bellezas de una paz estable y bien adquirida.

(Viene de la pág. 2)

procedido a la renovación de sus poderes ejecutivo y legislativo de conformidad con sus instituciones locales.

El colegio electoral de la provincia de Catamarca no pudo, por falta de quórum constitucional, proceder a la designación de Gobernador y Vice, dentro de los términos establecidos por la Constitución y leyes locales. Al terminar su mandato el Gobernador hizo entrega del Poder Ejecutivo en carácter provisional al Presidente del Honorable Senado.

El funcionario que desempeñó la Jefatura de Policía durante el ejercicio del Gobernador cesante entendió que no correspondía la delegación efectuada en el Presidente del Honorable Senado, negándose a poner la fuerza pública a disposición del Gobernador provisional. Por requisición de este último funcionario fué intervenida la provincia al solo objeto de poner al Gobernador provisional en ejercicio de sus funciones, acto que cumplió el comisionado nacional con fecha 31 de enero del corriente año.

Ante el conflicto de poderes que planteaba el desconocimiento de la Legislatura por el Poder Ejecutivo de la provincia, alterándose evidentemente la forma republicana de Gobierno, el Poder Ejecutivo intervino la provincia de Santiago del Estero.

La intervención fué decretada con fecha 11 de enero último y en cumplimiento de las instrucciones impartidas,el comisionado nacional asumió el Poder Ejecutivo de la provincia el día 17 del mismo mes. Producido el estudio del pleito institucional, el comisionado nacional declaró la caducidad de los poderes ejecutivo y legislativo y convocó a elecciones para el 1°. de abril. Las elecciones se realizaron normalmente y señalaron el más alto porcentaje de votantes que haya acudido a los comicios de la provincia. Constituída la Honorable Legislatura, el comisionado nacional puso el 1°. de mayo en posesión del mando al Gobernador electo, dando por terminada su misión.

A solicitud del Poder Ejecutivo y de la Honorable Convención Electoral de la provincia de Salta, el Poder Ejecutivo intervino el 18 de abril dicha provincia al solo efecto de que la Honorable Convención pudiera proceder al nombramiento de nuevo Gobernador. El comisionado nacional dió cumplimiento al decreto del Poder Ejecutivo y el 1°. de mayo, como lo establece la Constitución local, entró en funciones el Gobernador electo.

Con motivo de cumplirse el cincuentenario de la fundación de la ciudad de Bolívar y el centenario de la ciudad de Bahía Blanca, el Poder Ejecutivo se asoció a los festejos populares con que se conmemoraron tales acontecimientos.

El día 8 de julio de 1927 procedió se a la inauguración oficial del monumento erigido en esta capital a la memoria del General don Bartolomé Mitre, cuya ejecución fué autorizada por ley 9099 de 11 de agosto de 1913.

En cumplimiento de la Ley número 11.362 se designó a los ciudadanos que han de integrar la comisión encargada de efectuar los trabajos para la erección del monumento al Ejército Libertador de Caseros, en Diamante.

EL F. C. S. F. CONTINUA DANDO QUE HABLAR



EL EPECTACULO DEL ACCIDENTE, YA COMUN EN LAS LINEAS DEL FERROCARRIL SANTA FE

Nada de lo que este diario ha dicho sobre los malos servicios del F. C. S. F. ha podido ser desvirtuado hasta ahora. Por el contrario las continuas irregularidades ya sistemáticas en esta empresa, constituyen la mejor corroboración de todo lo q' venimos de [illegible] al respecto. Quiere decir que debemos continuar, como hasta ahora, señalando sin [illegible], la serie inacabable de deficiencias y abusos que tan triste celebridad han dado a esta campaña extranjera, a quien, por lo visto, no preocupa mayormente las quejas y protestas de los que no tienen otro remedio que utilizar los pésimos servicios que tan caro cobra. Al paso que van las cosas nada podrá extrañarnos de lo que pueda cometer la citada empresa, por enorme que parezca.

Nada se diga de la seguridad de los pasajeros que saben cuándo salen, pero no cuándo llegan o si llegarán. Un descarrilamiento es la cosa más común en los reinos felices del F. C. S. F. Realmente es un milagro que todavía no haya ocurrido una catástrofe de proporciones y que, desgraciadamente, tarde o temprano ha de ocurrir si es que no se repara con tiempo el mal estado de las vías y puentes que en numerosas y elocuentes notas gráficas este diario ha ido ofreciendo en apoyo de sus denuncias.

Ahora tenemos un nuevo motivo para ocuparnos de la empresa ferroviaria, que más desenfadada gasta ante la abrumadora lluvia de concretos que le han hecho diversos órganos de la prensa.

He aquí la nueva perla que viene a enriquecer la colección inenvidiable:

El tren N° 703 que salió de Calchaquí anteayer a las 13 horas y cuarenta y cinco minutos sufrió un descarrilamiento a la altura del Kilómetro 704.649, tumbándose los vagones 4401, 5296 y 5292, quedando atravesado en la vía el vagón vacío número 12714. Además, la plataforma del furgón fué a introducirse en el vagón 4321, habiendo roturas de paragolpes. La causa del descarrilamiento fué determinada de inmediato: Un tronco que cayó a las vías desde el vagón S. F. 13.400.

El lector comprenderá fácilmente el porqué de la caída del tronco. Las vías en mal estado y el material rodante lindero con lo inútil, facilitan mejor que nada la explicación del accidente, del cual, por fortuna, no ha habido que lamentar daños personales. La locomotora que arrastraba el convoy lleva el N° 651.

¿Se pide más?

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL
Dr. P. A. Echagüe (h).

Fianza

Fué aceptada la fianza ofrecida en la persona del doctor Amando G. Antill, por el escribano público don Moisés Reidel.

Permiso

Se concede tres días de permiso al escribano público de Tostado, don Francisco Aletti Anfrane.

JUEZ Dr. PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Se declara que por fallecimiento de doña Carlota Defraneischi de Perin, son herederos sus hijos Pascual, Ricardo, Esteban, Luisa, María Josefina y Pascual Mariano Perin.

SECRETARIA J. C. PASSEGGI

En el juicio María I. de Rosinsky contra Israel Rosinsky, sobre separación de bienes, no se hace lugar con costas a la revocatoria solicitada del decreto de fojas 21.

JUEZ DR. ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

En el sucesorio de Manuel Vicente Moure, se autoriza al albacea Vicente F. García para que venda en privado y por el mayor precio que pueda conseguir los yeguarizos a que hace referencia en el escrito inicial; con cargo de rendir cuenta.

—Carlos Cognaso, apelación directa, se declara bien denegado el recurso, debiendo enviarse al Inferior, estas actuaciones.

JUEZ Dr. RISSO — SECRETARIA FERREYRA

En el sucesorio de José Abregú, se declara herederos a su esposa doña Mariana Carrizo y sus hijos Guillermo, Honorio, Felix, Rodolfo, Horacio, Delfina, Romelia y Adelina Abregú.

—Se autoriza al tutor de los menores Artemia Filomena, Adela y Olimpia Albina Marietán, don Pedro Agú, para que venda en privado y por un precio no menor de 35 pesos cada uno, cien animales vacunos.

SECRETARIA J. C. PASSEGGI

Se autoriza al menor Constantino Cimsomo, para que contraiga matrimonio con la señorita María Luisa Ielemich.

JUEZ Dr. MOTA — SECRETARIA VIANA

Salió en libertad por no haber mérito para su procesamiento, Juan Escobar o Retamar.

—Se dictó auto de prisión contra Antonio Molina, por atentado a la autoridad.

JUEZ Dr. VALIENTE — SECRETARIA CREUS MONTI

Fueron clausurados los sumarios instruídos contra Rita Rodríguez de Breuer, lesiones; Carlos Alberto Pettinari, hurto; Octavio Protto, lesiones por imprudencia; Julio César, homicidio; Sabá Canna, lesiones; Humberto Pagnanelli, lesiones por imprudencia; Humerable Vivas, lesiones por imprudencia.

—Se dictó auto de prisión contra Leonardo González, homicidio y lesiones.

JUZGADO DEL CRIMEN JUEZ DR. PUIG — SECRETARIA FONTES

Se condena al procesado Emilio Escano, autor del delito de lesiones, a sufrir 5 meses de prisión.

—Juan Lueques o Landriel, autor de homicidio, se le condena a sufrir 2 años de prisión que termina el 27 de febrero de 1929.

"CENTRE CATALA"

Banquete de inauguración

La Comisión Directiva de la entidad del epígrafe, que se inicia con los mejores auspicios, tiene el honor de invitar a todos los catalanes residentes en esta capital y sus contornos, para el banquete que realizará el día 8 del entrante julio, a las 12 horas, en "La Rambla", Guadalupe, festejando la inauguración del Centre Catalá y adhiriéndose al día patrio argentino.

Las tarjetas de inscripción pueden ser retiradas de la secretaría provisoria, San Martín 2733.

Después de la recepción, harán uso de la palabra significados miembros de la colectividad.

EN EL BARRIO SARGENTO CABRAL

Inauguración de una biblioteca

Los distintos barrios de la ciudad incorporan a diario nuevos y valiosos elementos de progreso. Una recomendable preocupación anima el espíritu de los vecinos que con una u otra iniciativa suman sus esfuerzos en el sentido de dotar a sus barriadas de las comodidades que el urbanismo y la cultura social han ido creando a lo largo de los años. Entre los barrios que más se señalan por sus continuos adelantos cabe citar, con toda justicia, al de Sargento Cabral, cuyo porvenir no puede ser más halagador. Muchos de estos adelantos se deben a la acción tesonera de la sociedad "Progresos Urbanos", que desde su fundación en octubre de 1924 ha venido realizando una serie de gestiones ante las autoridades comunales, en beneficio de la importante barriada a que nos referimos en el encabezamiento de estas líneas.

Esta misma sociedad inaugurará el 8 de julio próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Alberdi 5360, la Biblioteca Popular "Sargento Cabral", acto que sin duda alguna se verá muy concurrido, pues en dicha ocasión se entregarán también los diplomas a los socios honorarios.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El Consejo General de Educación en su última sesión resolvió entre otros los siguientes asuntos:

Adjudicar al señor B. Alvarez, por la suma de 120 los trabajos de reparaciones necesarias en el local donde funciona la Escuela No. 36 de Campo Lehmann, consistente en el arreglo de la vereda y cordón entre la cocina y el W. C. y arreglo del piso de baldosas al lado del molino a viento, retoque de puertas y ventanas en la cocina, colación de 11 vidrios faltantes en las aberturas, todo a ejecutarse de acuerdo con la propuesta del referido contratista por ser la más conveniente a los intereses escolares.

—Adjudicar al señor Antonio Camozzi, por la suma de $ 200 los trabajos de reparaciones necesarias en el molino a viento y obras sanitarias del local donde funciona la Escuela No. 19 de Piquete (Dpto. La Capital).

—Ceder a la Jefatura de Policía del Dpto. San Jerónimo, y con destino al funcionamiento de la comisaría y Juzgado de Paz de Estación Rigby, el edificio de propiedad de esta Repartición desocupado, ubicado en dicha localidad.

—Solicitar del P. Ejecutivo se designen a las siguientes personas que deberán constituir el Consejo Escolar de Carmen del Sauce: Titulares: señores José Gerbino, Feliciano García y Luis Mignacco. Suplentes: señores Francisco Bosicovich, Valentín Raciatti y Salvador Uccl.

—Reconocer como Directora del Colegio de Nuestra Señora de los Angeles, que funciona en la localidad de San José de la Esquina, a Sor María Jerónima.

—Disponer la refundición de los grados primero A. y segundo B. que funciona en la Escuela 511 de Colonia Ella (Malabrigo) por ser escasa la concurrencia de alumnos a la misma.

———(O)———

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

Esteban Monteverde, con M. Esther Ramírez, argentinos.

Alfredo B. Lorenzo, con María Dolores Pérez, argentinos.

José María Leiro, con Luisa Juana Aranda, argentinos.

Nacimientos.—

Leongina Alejandra, hija de Norberto Martínez y Leongina Ramos.

Dora, hija de Claudio Martínez y de Francisca Garay.

Manuel Remigio, hijo de Matías Gutiérrez y de Antonia Sánchez.

Mauricio Antonio, hijo de Cayetano Caffi y de Antonia Rossi.

Defunciones.—

Isidoro Méndez, argentino 46 años.

Filomena Gallardo, argentina 48 años.

Fernando Palacios, español 58 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimiento.—

Santos, hijo de Carmelo Tenerello y de Angela Marchi.

———(o)———

NOTAS COMERCIALES

Sorteo de contador

Resultó sorteado para intervenir en la reunión de acreedores del comerciante de esta plaza Antonio García, el contador Carlos Seghizzi.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE I. PUBLICA

Decreto I. P. — Santa Fe, junio 25 de 1928. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota No. 258, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. — Acéptanse las renuncias presentadas por las señoras Elena Etcheverry de Lelarza, Lucrecia Montenegro de Montiel y Henicia R. Castañeira de Sánchez de los cargos de maestras de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con $ 160 mensuales de sueldo cada uno (Cap. 2, Inc. 3, Item 3, Pda. 2a.) de la Tercera Sección Escolar, y se nombra en su reemplazo a las MM. NN. NN. señoritas Agueda Fernández Maisonnave, Leonor María Silva y Dora Rosales.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — Martín Herrera.

—Decreto F. — Santa Fe, junio 25 de 1928. — El Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. — Declárase que el nombramiento expedido por decreto No. 137 de Fomento de fecha 21 del actual, a favor del señor José Cruz en el cargo de Auxiliar de la Oficina de Villa Ocampo del Departamento de Vialidad, debe ser a nombre del señor José Cruz Pino (hijo) por llamarse así el interesado.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. Martín Herrera.

—Resolución F. — Santa Fe, junio 25 de 1928. — Visto este expediente No. 10 G. 15, iniciado por la señora Lucía Gallo de Gastaldi, solicitando permiso para alambrar una extensión de diez y siete mil trescientos cuarenta y seis metros c/49 centímetros en la Colonia Garibaldi, Departamento Castellanos, jurisdicción de la Comisión de Fomento de Garibaldi; habiéndose llenado los requisitos de ley y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, se resuelve:

1o. Conceder con carácter definitivo el permiso solicitado a condición de que el ocurrente deje libre los caminos existentes y los que correspondan por el Código Rural y plano de la Colonia.

2o. En la construcción del alambrado en proyecto intervendrá la autoridad respectiva la que será avisada al efecto antes de comenzar los trabajos; reservándose el P. E. el derecho de mandar levantar a costa del interesado el cerco construído si lo creyere conveniente.

———(O)———

CONSEJO G. DE HIGIENE

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Comunicar al señor Director de Dispensarios, que debe solucionar con las autoridades del Hospital de San Cristóbal, la ubicación del Dispensario de ésa.

—Elevar al Ministro de Gobierno debidamente informado por la Inspección de farmacias, los expedientes por medicamentos de las jefaturas de policía de General Obligado y Castellanos, por el mes de mayo ppdo.

—Tomar razón del decreto en el que el P. Ejecutivo nombra médico de policía de Rosario al doctor Gerardo Goyenechea, en reemplazo del doctor Ernesto Lezarzo Machain.

—Tomar nota del comunicado del secretario de policía de Las Colonias en el que dice que han sido puestos en conocimiento los turnos de farmacias, notificándolo a los propietarios de farmacias.

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena en el Matadero

Ayer en el Matadero fueron sacrificados los siguientes animales:

Vacunos	138
Lanares	13
Porcinos	15

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — 15 kilos de carne de vacuno; 200 kilos de frutas; 1/2 docena de huevos y 150 kilos de verduras.

Mercado Norte. — 13 kilos de carne de vacuno; 60 kilos de frutas; 40 kilos de verduras y 1 docena de huevos.

Mercado Sud. — 10 kilos de carne de vacuno; 12 y 1/2 kilos de frutas; 14 kilos de verduras y varios huevos.

Otras disposiciones

Se notificó a los empresarios y gerentes de cines y teatros, para que en lo sucesivo se abstengan de fijar carteles en los edificios.

— Se diligenciaron 34 expedientes por diferentes conceptos.

— Se giraron varias órdenes a distintos propietarios de inmuebles para que dentro de un plazo perentorio, procedan a la construcción de veredas y tapiales en sus respectivas propiedades, con prevención de aplicarles las penalidades de ordenanza si no dieran cumplimiento.

— Se atendieron varias denuncias sobre ejercicio de la prostitución clandestina, habiéndose tomado las medidas correspondientes.

— Fueron conducidos al "Corralón Municipal varios vehículos por circular por este municipio sin estar munidos de la patente respectiva.

— Se aplicaron varias multas a distintos propietarios de automóviles, por infracción al Reglamento General de Tráfico.

———(o)———

LA TEMPERATURA

En el día de ayer, la temperatura mínima registró 4.2 grados, la máxima 16, al sol 23.2 y la presión barométrica fué de 64 grados.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Con interés se esperan los días 8 y 9 de julio, para ver actuar al combinado porteño

Dada la proximidad de las fechas en que deben de jugarse los encuentros entre los rafaelinos y el combinado porteño Red Rovers y Athletic Club, que vendrá integrado por elementos de reconocidísimo cartel, tales como Tesorieri, Bissio, Moreyra y otros no menos famosos, crece el interés de una manera proporcional por contemplar estas bregas.

De que los rafaelinos, tanto el cuadro del club 9 de Julio como el combinado que presentará la Liga Rafaelina, puedan alcanzar el triunfo material es cosa imposible, pero sí, creemos que lo puedan lograr moralmente, por cuanto podrán hacer un papel lucido.

Además, si en lo que a consecución del triunfo se refiere, siempre está favorable a los visitantes, en cambio resultará sumamente provechoso para los nuestros, en lo que se refiere a enseñanzas que ellos dejarán para nuestros footballers y que será la forma en que, poco a poco, paulatinamente, conseguiremos adquirir un mayor conocimiento del juego.

Debido a factores que no viene al caso detallar, nuestro football, día a día, desde hace ya varios años ha venido decayendo en forma lastimosa. Los elementos que hoy nacen, no son ya como los de antes, hace diez o doce años, donde actuaba un Emilio Berrge, por ejemplo, que no sólo ha sido y es la figura recordativa de Rafaela, sino también de Santa Fe, donde por muchos años figurara como el más destacado elemento de los fields.

Pero si hoy día los jugadores no dan más de lo que en realidad dan, no es porque les falte aptitudes, ni tampoco debemos de culparlos a ellos de lo que pasa; son las entidades directrices las culpables de ello, porque el jugador, con correr, saltar y hacer flexiones solamente no puede nunca perfeccionarse, es menester enseñarles, que lo aprendan de alguien.

El football tiene sus reglas y como tiene éstas, también tiene sus picardías y por lo tanto nada más lógico que traer alguien a quien los nuestros puedan copiar.

Alguien se permitió el lujo, si así podemos llamarle, de intentar hacer críticas sobre la concertación de estos encuentros, basándose en el absurdo de que no debían concertarse, puesto que el combinado porteño vendrá integrado por elementos que están purgando penas impuestas por la Confederación Nacional de Football; ¿conocemos acaso las causas de esas penas? ¿Por el hecho de que se encuentren purgando penas, acaso jugarán menos?

Son pretensiones egoístas, nada más. Y así como hoy ofrecemos al club 9 de Julio nuestros mejores elogios, por lo acertado de su idea, quisiéramos que dentro de poco tiempo otras instituciones la imitaran, para bien de nuestros jugadores y para el del pueblo entero de Rafaela, si también se quiere.

Por segunda vez fracasó la reunión de referees

En los cafés, en los fields, en la calle y en cualquier parte menos donde debe ser, nuestros aficionados a jueces de partido levantan su agria voz de protesta por tal o cual fallo, pero concurrir a las reuniones a que se les cita para organizar el referato local, eso no lo hacen, por eso han fracasado dos reuniones consecutivas.

La última y definitiva ha sido designada para realizarse hoy a las 20 horas, la que sesionará con cualquier número, por lo que pueden ir tomando nota los interesados.

Sociedad suiza "La Unión"

Esta prestigiosa entidad que preside el señor Luis Barbieri, en su última reunión del día 23 del que rige, dejó definitivamente constituída su Comisión Directiva, cuyos puestos han recaído en las siguientes personas:

Presidente, Luis Barbier; vicepresidente, Santiago Bircher; secretario, Carlos Jaquat; prosecretario, Arnoldo Frund; tesorero, Simón Inwinhelried; protesorero, Alfonso Frund; vocal 1o. Alfredo Willenov; vocal 2.º, Alfredo Schwregler; vocal 3o., Alfredo Ernst; vocal 4o., Enrique Grötter; suplente, Federico Depetris.

Esta misma comisión ha invitado a sus miembros a una reunión que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 20 horas a fin de tratar varios asuntos; entre ellos, los festejos del día 1.º de agosto.

—(o)—

Y LUEGO SE HABLA DE PATRIOTISMO

El día 27 del corriente a las 16 horas debiéronse reunir en el despacho del señor Intendente Municipal, un núcleo de caracterizados vecinos de esta ciudad que habían sido especialmente invitados a objeto de constituir la Comisión de Festejos del próximo 9 de Julio, a fin de conmemorarlo dignamente.

Pues bien: llegó la hora anunciada, se esperó unos minutos más y el número de invitados se limitaba a cuatro presentes; resolviéndose por dicha causa dejar todo en la nada, autorizándose al propio tiempo a la Comisión pro fiestas Plaza 9 de Julio para que se encargue totalmente de estos festejos.

Como bien puede apreciarse en el decreto de la Intendencia Municipal que publicáramos en estas mismas columnas el día 24 del que rige, las personas que habían sido invitadas a esta reunión, que no tuvo número, eran todas aquellas que se hallan al frente de reparticiones públicas, senadores, diputados, directores de colegios, periodistas, etc. etc. y han titubeado en darle la más mínima importancia a la conmemoración del 112.º aniversario de la Jura de nuestra Independencia.

¡Y luego se habla de patriotismo!

NOTICIAS SOCIALES:—

Participación.—

Segundo Corti y señora participan a Vd. el enlace de su hija Magdalena Aida con el joven Mario M. Stautero.

Ubaldo Stautero y señora participan a Vd. el enlace de su hijo Mario Ubaldo con la señorita Magdalena Aida Corti, que se efectuará en esta ciudad el día 7 de Julio del corriente año.

Baile.—

La comisión directiva del Club A. Las Colonias, a fin de allegar fondos a su caja social ha organizado un baile que se efectuará en la amplia sala del Cine Doré, el día 30 del que rige a las 21 horas.

Descuéntase el éxito que ha de alcanzar dado el fin que persiguen sus auspiciadores.

Feliz advenimiento.—

Con la llegada del primogénito, a quien se le llamará Juan José, fué alegrado el hogar de los esposos Berga-Giorensle.

Tanto la señora madre como el nuevo vástago, disfrutan de un estado satisfactorio de salud.

Viajeros.—

A Santa Fe el señor Carlos F. Bonazzola.

—De Córdoba, el señor Rómulo Gorini, acompañado de su señora esposa y de su hijito.

—De Santa Fe el señor Antonio Carusso, su señora esposa e hijitos.

SOCIEDAD PRO-ESCUELA RIVADAVIA

Esta novel sociedad, de fines altruistas que con todo acierto y buen tino preside la simpática y distinguida señorita Ena Carabelli, con el noble propósito de allegar fondos a la caja de la mencionada entidad y al mismo tiempo agregar un acto más a la conmemoración del 112.º aniversario de la Jura de la Independencia Argentina, realizará un Baile de Percal el día 8 de julio próximo a las 22 horas, en la amplia y elegante sala del Club Social, donde seguramente ha de congregarse lo más calificado de nuestra élite social, lo que dará margen a una tertulia de relevantes caracteres.

"La cabaña del Tío Tom"

Está programada en el Avenida para las secciones del domingo

La soberbia producción extraordinaria Universal "La Cabaña del Tío Tom" está llamada a admirar al público que gusta de contemplar la pantalla de los cines.

Muy pocas de las películas producidas hasta ahora en el género de las adaptaciones de obras literarias, pueden blasonear como "La Cabaña del Tío Tom", de haber mantenido en su versión cinematográfica, los valores artísticos y emotivos que hicieron la popularidad y prestigio de la producción original.

Se justifican perfectamente las ponderaciones que preceden a su exhibición, donde tendrá el público oportunidad de confirmarlos ampliamente.

Se trata, indudablemente de una obra maestra de la cinematografía, en la que su director Harry Pollard se revela un gran director y admirable intérprete de la ideología que campea en este monumento de la literatura antiesclavista.

Como las anteriores exhibiciones en los cines de Santa Fe y Rosario, esta será también de éxito, por lo que, las familias que desconocen esta obra, no dudamos que acudirán ávidos de ver esta gran exhibición.

DEPORTIVAS

Los encuentros del domingo

Si la Liga Rafaelina de Football no habilita el field del club Argentino de Quilmes, el domingo a las 15 horas se medirán en el field de 9 de Julio, por la disputa de la copa "Chopp Santa Fe", las primeras divisiones de los clubs 9 de Julio y Argentino de Quilmes, actuando como locales estos últimos.

El interés que ha despertado este encuentro es grande, dado el cartel que ambos equipos han sabido hacerse hasta el presente, máxime que será el último partido relativamente fuerte que ha de sostener el equipo de 9 de Julio, hasta la terminación de la primera rueda del Campeonato Oficial.

Si tenemos en cuenta los hombres que integran ambos equipos, descontado está que éste será el encuentro más importante de la tarde.

Los cuadros formarán así:

9 DE JULIO: Paolini; Isella y Guzmán; Villani, Solari y Baizorria; Franzzetti, Pérez, Pedrol, Dipámbalo y Tello.

ARG. QUILMES: Lorenzini; Bizzi y Acosta; Mendoza, Segovia y Giacaglia; Santillán, Díaz, Castañeda, Morales y Sarmiento.

Dirigirá el encuentro el árbitro designado por la Liga Rafaelina, señor Pedro M. Rodríguez.

El preliminar.—

A las 13 horas se medirán rn preliminares y por la disputa de la copa "Peluquería Florida", las intermedias divisiones de los mismos clubs.

Este match que como categoría inferior, también ha despertado interés, será dirigido por el señor Atilio Farinoli.

En el field de Atlético.—

Prosiguiendo la disputa del Campeonato Oficial, el domingo a las 15 horas se enfrentarán los equipos privilegiados de Atlético e Independiente, habiéndose designado al señor José Gaboli para dirigirlo.

Los equipos formarán así:

ATLETICO: Cattaneo; Mujica y Panighi; Ricca, Cordero y Farías; Casorio, Cossetini, Ollero, Rivas y Picco.

INDEPENDIENTE: Chiappini; Caglioro y Mahieu; Cordero, Marconi y Díaz; Fuentes, Berzano, Cabral, Mahieu y Ferrari.

El preliminar.—

Disputando la tercer fecha de la copa "Peluquería Florida" se medirán las intermedias divisiones de los mismos, actuando de árbitro el señor Jorge Chiatelino.

Falleció el presidente del Banco Hipotecario Nacional

Por disposición del vicepresidente en ejercicio del Banco Hipotecario Nacional, la casa matriz de esta institución, como así todas las sucursales, entre ellas la de Rafaela, han entornado sus puertas por tres días, en señal de duelo por el fallecimiento del presidente de la misma, doctor Augusto Gondra, persona vastamente conocida en los círculos sociales y políticos, donde fué siempre uno de los más decididos propagandistas del partido radical.

El desenlace fatal del doctor Gondra, cuya vida pública ha sido larga y eficiente, ha sido hondamente sentido.

EL HOMBRE DEL PATIN Y UN VIGILANTE ALMA DE CANTARO

¡Quería detenerlo porque circulaba en contramano!

Anda por nuestras calles un desgraciado sin piernas que inspira lástima. Es "el hombre del patín", así llamado, pues ha suplido la falta de sus miembros locomotivos con un patín vulgar, adaptado a su tronco por un dispositivo especial.

"El hombre del patín" no se ha resuelto a dejarse morir de hambre y conseguido el medio para moverse se busca la vida de la única manera que le es posible. Y quizás por poder ir a todas partes con más rapidez que el común de las gentes, él es feliz en medio de esa desgracia, con esa desgracia con la cual nació. Como el caracol lleva su casa a cuestas, "el hombre del patín" lleva su vehículo o, dicho con más propiedad, su vehículo lo lleva a él.

Y ha sido ese diminuto vehículo el origen de un episodio cómico-serio entre el inválido y un vigilante, que debe tener la cabeza más vacía que un cántaro vacío. No queremos dar el número de la chapa del vigilante porque hemos averiguado que es padre de familia, que si no...

Nuestro hombre sobre ruedas, ruedas de patín, pero ruedas al fin, circulaba por calle San Martín a la velocidad que le permitía la sucesión de impulsos de sus dos manos, que se mueven sobre el asfalto a manera de remos. Llega a cierta esquina y el agente de facción en ella le hace seña con el varitón para que se detenga. Obedece el del patín, y describiendo, por el impulso que llevaba, un amplio círculo en la bocacalle, un verdadero acto de circo, se detuvo junto al agente.

—¿Qué deseaba agente?

—¿Usted no sabe que debe circular en dirección reglamentaria? ¡Vd. va en contramano...!

—¡Pero, agente!...

—... y debo detenerlo!

—¡Pero agente! Yo no soy un auto, ni siquiera una bicicleta, y además, más que en contramano voy "a dos manos"...

El agente pareció convencido o quizás el temor al ridículo, pues se juntó bastante gente, lo hizo transigir.

El hombre del patín a dos manos

¡DE CONTRAMANO!

continuó su camino, y nosotros nos quedamos pensando que con esa lógica ese guardián público cualquier día obliga a no ir de contramano a las viandas que llevan los mandaderos.

A lo lejos se perdía, como una carcajada, el rrrrrr del patín raspando el asfalto.

UN COMITE, UNA JUGADA DE TABA, UN PESO, UNA DISPUTA, CUATRO TIROS Y UN MUERTO

Desde el suelo hizo cuatro disparos contra su agresor y tres balas hirieron a éste mortalmente

Aunque obró en legítima defensa, el Fiscal opina que se excedió en ella, y pide para el homicida un año y seis meses de prisión

Fué el 1º. de abril del año en curso en Coronda. Se estaba pues en vísperas electorales.

En la cancha de taba se jugaba desde temprano y eran ya las 2 horas más o menos. Hacía de "aviador" o cocinero Juan J. Noriega, argentino, de 20 años, soltero, jornalero. Uno de los tantos que formaban el grupo de jugadores era Víctor Farías.

Uno de los presentes había hecho una parada de un peso, que el cocinero, Noriega, no supo quién la hizo, por lo cual preguntó a quién pertenecía ese dinero, no teniendo respuesta. Se tiró la taba y el lado a que jugaba el de la apuesta ganó. Era Farías y éste reclamó a Noriega el pago de su jugada, y a raíz de ello vino el hecho, pues Noriega respondió que ignoraba que hubiera jugado Farías, al parecer con intención de no pagar la apuesta.

Farías se exasperó por tal proceder del "aviador" y le dijo: ¡Qué no vas a saber!, es que así no más sos sinvergüenza de... y acto continuo le tiró un manotón pegándole en la cara. Noriega se levantó, pues estaba en cuclillas, y retrocedió esquivando de las acometidas de Farías, que ya había desnudado una daga de larga hoja y cabo de plata, tirándole a su rival golpe tras golpe, uno de los cuales hirió a Noriega en la mano derecha. Al ir retrocediendo Noriega tropezó y cayó de espaldas al suelo, en cuyas circunstancias y antes de que alguno de los circunstantes pudiera evitarlo Farías se le fué encima y volvió a herirlo debajo del brazo izquierdo, siguiéndose a continuación una lucha desesperada entre los dos hombres, durante la cual Noriega pudo agarrar el cabo de la daga que esgrimía Farías, deteniendo los movimientos de éste a la vez que echaba mano a su cintura y lograba extraer un revólver imitación Smith Wesson calibre 38, y en el acto hizo jugar cuatro veces el percutor dando fuego las cuatro cápsulas. Simultáneamente, con la detonación última se vió a Farías desplomarse boca arriba, con los brazos en alto, cayendo la daga a un lado de su cuerpo.

Tres de las balas disparadas por Noriega habían dado en el blanco; una de ellas le pegó en la frente, lado izquierdo, y las otras dos en el costado izquierdo, saliendo una de ellas por la parte opuesta. Farías dejó de existir instantes después. Dos de los balazos eran necesariamente mortales.

Terminadas las diligencias sumariales, en las cuales depusieron varios testigos presenciales, todos los cuales relataron los hechos favorablemente al homicida, se corrió traslado al Fiscal doctor Horacio Guinle, quien ayer firmó su acusación.

Teniendo en cuenta las constancias del sumario, de las cuales se desprende claramente que Noriega obró en legítima defensa al dar muerte a Farías, el Fiscal encuentra que el matador se excedió en el derecho de defensa, pues ya en el primer disparo que hizo contra la víctima ésta quedó en manifiesta condición de inferioridad y no era posible que siguiera intentando herirlo.

Por tal causa el doctor Guinle acusa a Noriega del delito de homicidio en legítima defensa con exceso de ella, y termina pidiendo al Juez de Sentencia que al fallar lo haga condenando al acusado a sufrir la pena de un año y seis meses de prisión.

¡Hagan juego, señores!

Pasando a ciertas horas de la noche por un café existente en calle San Luis entre Ituzaingó y Balcarce, que antes fué de un tal Mendoza, puede oirse el sacramental ¡hagan juego, señores! de las mesas de juego.

Por si el comisario seccional lo ignoraba, y queremos creer que sí... ya está notificado.

Hace rato que allí "hacen juego". Ahora... ¡hagan juego, señores de la policía!

A cada cual su turno.

ACLARACION SOLIICITADA

En nuestra edición anterior hemos dado cuenta de un hecho ocurrido el domingo último por la tarde en el domicilio de Manuel Pedro Velázquez, calles Marcial Candioti y Avenida Alem, en el que habrían intervenido el nombrado, la señora Concetina Roberti de Wellington y una tal Teresa de Velázquez, que pasa por esposa de este último.

Ayer se nos ha apersonado una señora que dijo llamarse Luisa Viñales de Velázquez, que está conchabada con la familia del doctor Iliver, pidiéndonos hagamos saber que ella es la esposa de Velázquez, con quien tiene dos hijos, y que la mujer que vive con él y la ha suplantado, es su concubina y se llama Teresa Sottini.

Hemos accedido al pedido de la señora Luisa Viñales de Velázquez.

EL CUATRERISMO EN EL DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

Ha sido descubierta otra gavilla de cuatreros

A principios del mes en curso informamos en esta sección de que la policía del departamento G. Obligado, a raíz de denuncias del hacendado don Adolfo Ittig sobre reiterados robos de hacienda vacuna de su propiedad, cometidos en su campo situado al norte de Villa Ana, destacó dos comisiones policiales con la misión de investigar los robos y aprehender a los autores. Esas comisiones tuvieron éxito, pues lograron detener en dos puntos del campo del señor Ittig a siete u ocho individuos que formaban una gavilla de cuatreros autores de los robos denunciados. En las ranchadas de los detenidos se encontraron pedazos de cueros vacunos frescos cuya procedencia es fácil suponer. Los abigeos fueron remitidos a ésta a disposición del Juez de Instrucción doctor Valiente.

Esa batida policial parece que no capturó a toda la gavilla, o bien operaba más de una, pues acaban de ser detenidos tres cuatreros más, los que también se cebaban en la hacienda de don Adolfo Ittig.

Así lo ha comunicado ayer al Juez de Instrucción doctor Mota la Jefatura de Policía de Reconquista.

La noticia llegada dice que en Kilómetro 67 (un desvío del F. C. S. F. entre las estaciones Mocoví y Guasuncho) fué descubierto por la policía un lugar en el propio campo del señor Ittig donde se carneaba hacienda de éste, habiendo sido detenidos como presuntos autores los sujetos Evaristo Alvarez, Alejo y Miguel Carreras, quienes fueron conducidos a la comisaría de Villa Ana, de donde serán remitidos a disposición del Juez con el correspondiente sumario.

Estas capturas, como las anteriores, han sido favorablemente comentadas por los hacendados de la zona, cuyas haciendas se hallaban a merced de los ladrones.

CASI TIENE QUE VESTIR LUTO LA TRADICION!

Uno de sus fervientes cultores estuvo en riesgo de eclipsarse por ocho días

Allá por Primera Junta
504 hay un techo
debajo del cual se amparan
pagándole al mismo dueño
un tal Ricardo Costábile
y Valeriano Burgueño
gran payador nacional
y "matrero del disierto",
como rezaba una copla
que en Carnaval cantó él "mesmo".
Viven allí "ambos" dos
en ese laico convento
porque para un bungalow
aún no les alcanza el cuero;
y como siempre ha ocurrido
y ha de seguir ocurriendo
por "cualunque sunsería"
se arma un fenomenal enredo
con programa de patadas
y cataplasmas de dedos,
con tendencias arnicadas
y olorcito a mausoleo...

* * *

Una de esas agarradas
las 20 clavadas siendo
Costábile y su vecino
"el matrero del desierto",
a un frío de cero grado
en el cotorro tuvieron.
Ricardo peleaba en "lunfa"
y don Valeriano en verso,
que para eso es payador
y se apellidá Burgueño.
Solamente que la bronca
a tal diapasón subieron,
que no faltó un vigilante
que tomara el olor de eso
y se acercara con tiento
llegando justo en momentos
en que Ricardo ya había
irrevocable resuelto
borrar del mapa a sopapos
al gran payador Burgueño;
y cuando éste, por su parte,
cavilaba en sus adentros
si lo mataba a Ricardo
a bala o diciendo versos...
Felizmente, el vigilante
salvó a ambos que, perplejos,
no atinaban a matarse
y se "tiraban a muerto".

* * *

Ya en la 6a., el comisario,
que es un caballero serio,
a quien no le gusta el ruido
de las palabras al viento,
notificó al que es más malo
que debía quedar preso
por desorden, salvo que
estuviera bien dispuesto
a abonar como un conde
una multa de diez pesos.
—¡Pero, señor comisario,
no faltaba más! Contento
pago multa; haga el recibo
y a ver si me largan presto.
Costábile fué el que
al comisario dijo eso,
porque resultó el más malo...
—De cara... — dijo Burgueño.
En cuanto a éste, no pagó
por la patriada ni medio,
tal vez por no tener culpa
o ser cantor y matrero
aunque no tanto porque
no se salvó de estar preso.
¡La tradición, el folklore,
la guitarra, Martín Fierro,
Pancho Nay, la vidalita,
Santos Vega y "El Chileno",
casi se visten de luto
por la "cana" de Burgueño!

* * *

Y aquí, señores, se acaba,
con su permiso, este cuento,
que por ser de un payador
lo hemos sancochado en versos,
versos, ¡ay! que todavía
no han causado ningún muerto!

FIGARITO

LA VICTIMA DE UN HURTO REALIZO UNA PESQUISA

Hizo detener al ladrón y secuestrar parte de lo robado

Don Antonio Neme, vecino de Llambi Campbell, fué víctima de un hurto hace dos meses más o menos; durante la noche alguien penetró a su domicilio y le hurtó lo siguiente: un sombrero, dos sacos, dos camisas, dos pantalones, dos camisetas, una toalla y una cartera conteniendo 35 pesos. Denunciado el hecho a la policía nada se pudo esclarecer.

Neme había dado ya por perdidos su ropa y su dinero y el autor del robo impune, cuando la casualidad vino en su ayuda y le puso el ladrón en sus manos.

Días pasados Neme pasaba por la chacra del vecino Pettinarola y con sorpresa vió que un peón de éste vestía ropas que coincidían exactamente con las que le fueron robadas. Con disimulo se cercioró de que no se equivocaba y cuando tuvo seguridad de que había descubierto al ladrón denunció su descubrimiento a la comisaría de Llambi Campbell.

Detenido el peón, resultó ser Nazario Bravo Romero, y se le secuestró la mayor parte de la ropa de Neme, que había sido bastante usada y sólo sirve ahora como cuerpo del delito.

Bravo Romero confesó ser el autor del hurto.

Se ha dado cuenta de la detención al Juez de Instrucción doctor Mota y se instruye el correspondiente sumario.

UN BARRIO DE LA SEXTA AZOTADO POR LOS RATEROS

Se pide vigilancia

Vecinos de calle Primera Junta, entre las de Saavedra y Avenida Freyre, y calle Saavedra entre Primera Junta y Tucumán, nos expresan que en ese barrio las raterías se suceden casi noche a noche.

De las casas desaparecen utensilios de cocina, plantas en macetas, ropas y objetos fácilmente transportables. En dos noches los cacos penetraron a seis domicilios, barriendo cuanta cosa llevadera hallaron a su paso.

Tratándose de objetos de escaso valor los damnificados no han denunciado estas raterías. Los autores pueden operar con entera libertad, pues si no son sentidos por los dueños de casa otro tanto ocurrirá con la policía pues no existe por ese barrio ninguna vigilancia.

Ese vecindario pide vigilancia, señor comisario Tonelli, pues se teme que, lo que ahora son raterías sin importancia, se conviertan pronto en robos de valor, y hasta pueden dar origen a hechos más lamentables.

El pedido es atendible vistas las razones expuestas, y no hay duda de que esos vecinos serán complacidos.

DOS SUMARIOS EN GUADALUPE

Un auto quemado. — Un hombre lesionado

El sumariante de la Jefatura, señor Román Leiva, se halla instruyendo dos sumarios en la comisaría de Guadalupe.

Uno de ellos se refiere al incendio y destrucción de un auto marca Rugby, chapa 1549, de esta ciudad, propiedad de José Friggeri, hecho ocurrido en la tarde del 25 del corriente en jurisdicción de aquella villa y en circunstancias que dicho vehículo era guiado por don Carlos Paganini.

—El otro sumario se instruye contra Francisco Foradini, quien hirió en pelea a Atilio Rosso. Foradini se encuentra detenido.

En ambos casos se ha dado cuenta al Juez de Instrucción en turno doctor Mota.

FUERON DENUNCIADOS DOS HURTOS

Gaspar García, domiciliado en calle Río de Janeiro 1276, se presentó a la comisaría quinta y denunció que autor o autores desconocidos, durante la noche del 26 del corriente le han hurtado de la cocina de su casa algunos chirimbolos que habían quedado en la misma.

Bueno: que compre otros.

—Otra denuncia de hurto radicó en la sexta a las 21 horas Jovito Ríos, domiciliado accidentalmente en calle Saavedra número 2840.

Manifestó Ríos que al regresar a las 20 horas a la pieza que ocupa notó que de ella habían desaparecido las siguientes prendas de vestir: un sobretodo gris, un traje marrón y dos pantalones, agregando que sospecha que el autor del hurto debe ser un tal Heriberto Beroz, que fué su compañero (¡qué amigos tienes, Jovito!) que se ausentó a la ciudad de Rafaela.

Se ha recomendado la detención de Beroz y el secuestro de la ropa de Ríos.

FALLECIO EL MENOR HERIDO DE UNA PUÑALADA

Ayer a las 4 horas falleció en el hospital de Caridad, a donde fuera trasladado el menor Francisco Coronel, de 17 años, quien fué herido de una puñalada en el costado izquierdo por Roque Espinosa, de 16 años, la noche del martes a la salida del almacén de Pedro Carbonell, en la esquina de calles Corrientes y Santiago de Chile.

Coronel, según la información policial, insultó a Espinosa sin causa alguna y luego le aplicó en la cara un golpe con un trozo de hierro, viéndose Espinosa en la necesidad de defenderse con su cuchillo, con el cual hirió mortalmente a Coronel.

El cadáver de éste fué entregado ayer a sus deudos, que se domicilian en calles Garay y Sáenz Peña.

Se ha dado conocimiento al señor Juez de Instrucción Dr. Mota.